



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN  
DERECHO**

Corrupción en las entidades públicas y sus efectos en el desarrollo de  
Juanjuí 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Doctora en Derecho

**AUTORA:**

Solano Reátegui, Roselinda (ORCID: 0000-0002-7265-6944)

**ASESOR:**

Dr. Chambergo Chaname, César Augusto (ORCID: 0000-0003-3998-7714)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derechos Fundamentales

**TARAPOTO – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

Dedico mi trabajo a mi familia (mis hijos, mamá y hermana) que han contribuido como mi soporte para mis desvelos en el desarrollo de este.

Roselinda

## Agradecimiento

Agradecimiento a Dios por la oportunidad de seguir en la consecución de mis metas, de igual manera a mi soporte emocional, mi hermana, mil gracias por tu comprensión.

La autora

## Índices de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índices de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	6
III. METODOLOGÍA.....	22
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	22
3.2. Categorías, subcategorías, y matriz de categorización apriorística .....	22
3.3. Escenario de estudio .....	22
3.4. Participantes .....	23
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	23
3.6. Procedimientos.....	27
3.7. Rigor científico.....	27
3.8. Método de análisis de datos .....	27
3.9. Aspectos éticos .....	28
IV. RESULTADOS .....	30
V. DISCUSIÓN.....	36
VI. CONCLUSIONES .....	38
VII. RECOMENDACIONES.....	39
VIII. PROPUESTA: .....	40
REFERENCIAS .....	48
ANEXOS.....	55

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Nivel de corrupción en las entidades públicas del distrito de Juanjuí, 2021, según la percepción de los funcionarios.....	30
<b>Tabla 2</b> Resultados de la guía de entrevista, respecto a la corrupción .....	31
<b>Tabla 3</b> Nivel de desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021 .....	32
<b>Tabla 4</b> Resultados de la guía de entrevista, respecto al desarrollo local .....	33
<b>Tabla 5</b> Efecto de la corrupción en el desarrollo .....	34
<b>Tabla 6.</b> Sistematización de opiniones de expertos respecto al modelo de alternativas de solución frente a los efectos significativos de la corrupción en las entidades públicas que garantice el desarrollo del distrito de Juanjuí 2021 .....	35

## Índice de figuras

Figura 1. Representación gráfica .....	40
--	----

## **Resumen**

El presente estudio tuvo como objetivo determinar los efectos de la corrupción dentro en las entidades públicas en el desarrollo de Juanjuí 2021. La investigación fue de tipo básica con diseño biográfico, no experimental, transversal, descriptivo y los participantes del estudio fueron 120 funcionarios públicos, a los cuales se les aplicó la guía de entrevista como instrumento. Resultados: El nivel de corrupción en las entidades públicas del distrito de Juanjuí, 2021, fue alta según la percepción del 88,3% de los funcionarios públicos; por otro lado, el nivel de desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021, fue bajo de acuerdo con el 86.7%. Conclusión: Los efectos de la corrupción en las entidades pública son significativos ya que la correlación encontrada fue de 0.468, lo que implica que la corrupción tiene efectos en 21,9% sobre el desarrollo local del distrito de Juanjuí. Por ello, como propuesta se presenta un modelo de alternativas de solución frente a los efectos significativos de la corrupción en las entidades públicas que garantice el desarrollo del distrito, la misma que el 100% de expertos consideran muy adecuada, para su aplicación.

**Palabras clave:** Corrupción, entidades públicas, efectos, desarrollo

## **Abstract**

The present study aimed to determine the effects of corruption within public entities in the development of Juanjuí 2021. The research was of a basic type with biographical, non-experimental, cross-sectional, descriptive design and the study participants were 120 public officials, to whom the interview guide was applied as an instrument. Results: The level of corruption in public entities in the district of Juanjuí, 2021, was high according to the perception of 88.3% of public officials; on the other hand, the level of local development of the district of Juanjuí, 2021, was low according to 86.7%. Conclusion: The effects of corruption on public entities are significant since the correlation found was 0.468, which implies that corruption has effects in 21.9% on the local development of the district of Juanjuí. Therefore, as a proposal, a model of alternative solutions to the significant effects of corruption on public entities is presented to guarantee the development of the district, which 100% of experts consider very appropriate for its application.

**Keywords:** Corruption, public entities, effects, development

## I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, la corrupción siempre ha sido uno de los principales inconvenientes que enfrentan los diferentes países de Europa, en las primeras décadas de investigación sobre la corrupción, las causas de la corrupción se consideraban por la existencia de regímenes autoritarios, algunos sistemas políticos específicos o subdesarrollados como sociedad; sin embargo, hoy la doctrina parece estar de acuerdo con el carácter malicioso de la corrupción y la existencia de corrupción en varios sistemas y regímenes políticos, aún se encuentra lejos de ser esclarecido. (Miranzo, 2018)

El índice de corrupción para el presente año se ha visto más activo a consecuencia de la coyuntura actual, si bien países como Dinamarca, Nueva Zelanda, Finlandia, Singapur, Suecia y Suiza presentan índices muy bajos, no solo de manera perceptiva sino demostrado en sus políticas de transparencia, no sucede lo mismo con los países como Venezuela, Yemen, Siria, Somalia o Sudán del Sur donde se obtienen índices considerables en la realidad de corrupción en el sector público >70%. (Transparency Internacional, 2021)

De acuerdo con diversos análisis se observa que los países con altos índices de corrupción (o altos niveles de conciencia sobre la corrupción) también son países con malos antecedentes en materia de protección de los derechos humanos, esta realidad hace suponer un efecto significativo en la desaceleración del desarrollo a nivel social, como estado o como las propias políticas públicas. (Tablante y Morales, 2018)

La corrupción enquistada en los mayores niveles del estado se considera como una mala gestión maliciosa o la mala gestión por parte del gobierno en el ejercicio del poder público no persigue los intereses generales, sino los intereses de las personas físicas o jurídicas. En la propia corrupción pública, existe otro tipo básico de gran relevancia, en ese sentido se trata de distinguir la atención del sujeto que promueve o ejecuta la corrupción. Este estándar puede mostrar la diferencia esencial entre corrupción política y administrativa. La primera es la participación de los políticos, independientemente de que sean elegidos o nombrados por motivos de confianza; la segunda, está

compuesta por funcionarios o funcionarios públicos, y en principio se selecciona en función del mérito y la estabilidad (Gutiérrez, 2018), un análisis de la realidad en que se desarrollan cada uno de los eventos de corrupción logran alcanzar un efecto significativo en el desarrollo de un estado, comunidad o sociedad en su conjunto.

Si bien se han venido estableciendo diversos mecanismos para mitigar su impacto en todas las esferas sociales, muy poco son los países que han logrado implementar satisfactoriamente programas y políticas para favorecer su control, monitoreo y el desarrollo de medios para su medición a fin de evitar el desencadenamiento de conjeturas y consecuencias para la economía, sociedad u otro, resulta apropiado mencionar entonces que su medición y evaluación resulta un problema actual. (Castañeda, 2016; Anechiarico, 2010)

En el Perú el desarrollo puede entenderse como la expansión de la libertad individual o las capacidades humanas, la premisa de este concepto es que aumentar los ingresos personales no es la única forma de ampliar la libertad social, porque existen otros factores, como los derechos humanos o el papel de las instituciones socioeconómicas. Desde este punto de vista, es necesario mejorar las habilidades humanas básicas, como la obtención de recursos suficientes para lograr un nivel de vida digno y la participación en la vida comunitaria (Novoa, 2017). Actualmente la corrupción es un fenómeno que tiene consecuencias devastadoras para la administración pública, porque destruye la credibilidad y dificulta la realización de los objetivos perseguidos por sus organismos e instituciones. (Madrid & Palomino, 2020; Valencia et al., 2020)

En un análisis dentro del contexto local al igual que a nivel internacional y nacional la corrupción es una problemática vigente, que se ha hecho presente más aun en estos tiempos de coyuntura política y de salud, estando presente en todos los niveles, han perpetuado en el desarrollo local, que muy comúnmente se suele equivocar con el crecimiento que se posee, mediante un análisis más profundo, se evidencia que de acuerdo con los índices de registrados en el país (tercer país más corrupto según percepción) de acuerdo con el INEI (2020), esto hace suponer un constante retroceso en el desarrollo

de mecanismos de acción y sobre todo estrategias para el mejoramiento en cada una de las áreas (políticas, sociales, de salud, en material penal y judicial), estos últimos que también se ha visto involucrados, es así en relación a cada una de estos problemas que se han evidenciado, es que se busca efectuar un análisis de la problemática en el contexto local (Juanjuí) que en los últimos años se ha visto envuelto en problemas relacionados con la injerencia política, la gestión de recursos y los procesos de compras para el 2019 y 2020, en tanto, ya sea por denuncias a los propios funcionarios, alcaldes, u otro representante público, esta realidad y la magnitud del mismo hace suponer una necesidad de cambio no solo a nivel procedimental, sino además a modo individual que tiene que ser abordado.

Para el estudio se formuló como **problema general** ¿Cuáles son los efectos de la corrupción en las entidades públicas en el desarrollo de Juanjuí, 2021?, de igual manera es importante considerar los **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de corrupción en las entidades públicas del distrito de Juanjuí, 2021, según la percepción de los funcionarios?; ¿Cuál es el nivel de desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021?; ¿De qué manera la propuesta de alternativas de solución frente a los efectos significativos de la corrupción en las entidades públicas garantizará el desarrollo del distrito de Juanjuí 2021

El estudio presentó **justificación por conveniencia**, los resultados que se obtuvieron en la investigación fueron plasmados en diversos documentos como fuentes importantes para considerarse al momento de establecer mecanismos de control institucional, en las diversas etapas o procesos que ejecutan, de igual manera la población tendrá acceso a fin de conocer la problemática que se vienen desarrollando dentro de la institución.

**Relevancia social**, de acuerdo con el estudio fue relevante socialmente por cuanto planteó un diagnóstico de las variables o hechos de corrupción de las instituciones públicas en Juanjuí y en qué medida estos repercuten en el desarrollo, si bien el crecimiento es inminente, es necesario que el desarrollo sea abordado desde las diversas perspectivas, con la finalidad de presentar un diagnóstico para ser analizada y que en su control la participación ciudadana pueda estar enfocada de manera significativa.

**Valor teórico**, el estudio se justifica teóricamente por cuanto su abordaje analizó las variables en sus diversos componentes, reforzando en mayor medida su descripción teórica, de evaluación y como están presentes en el contexto de análisis, además es importante precisar que se describirán las dimensiones e indicadores de acuerdo a cada una de las variables que se plantearon.

**Implicancia práctica**, los resultados que se obtengan en el estudio contribuyeron en el establecimiento de nuevos métodos de evaluación y control de manera integrada, además la bibliografía que se exponga podrá evidenciar diversos escenarios que hacen posible su comparación a nivel nacional e internacional. Otro aspecto importante es que mediante los resultados también se establecieron metas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo en el distrito de Juanjuí; los resultados que se obtuvieron fueron aplicados como fundamentos teóricos en futuros estudios, no obstante, se contó con determinados autores o teorías que avalen lo expuesto dentro de la investigación.

**Utilidad metodológica**, el estudio se justificó metodológicamente debido a que ha seguido un proceso establecido de metodología científica para garantizar su correcto procesamiento tanto de la información con los datos a exponer, de igual manera sirvieron como fuentes para estudios futuros, pudiendo estos ser replicados en otros escenarios, en ese sentido se planteó como técnica la encuesta para ambas variables y como instrumentos los cuestionarios para ambas variables.

Así pues, el **objetivo general** fue: Determinar los efectos de la corrupción dentro de las entidades públicas en el desarrollo de Juanjuí 2021. Además, como **objetivos específicos**: Describir el nivel de corrupción en las entidades públicas del distrito de Juanjuí, 2021, según la percepción de los funcionarios; Identificar el nivel de desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021; Proponer un modelo de alternativas de solución frente a los efectos significativos de la corrupción en las entidades públicas que garantice el desarrollo del distrito de Juanjuí 2021.

Finalmente se planteó como **hipótesis**: Los efectos de la corrupción en las entidades pública son significativos y no contribuyen en el desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel **internacional** se presentó a Pastrana (2019), en su estudio que analiza la percepción de los índices de corrupción en América Latina mediante el análisis de percepción en relación con funcionarios corruptos a fin de conocer la satisfacción de su población, bajo un estudio de tipo cualitativo, con la aplicación de la recolección de la información plantea que la corrupción es fruta del árbol de la injusticia y la desigualdad. Y su permanencia y reproducción dependen, en gran medida, de que las decisiones públicas son adoptadas sin tomar en cuenta criterios racionales y enmarcados en la legalidad. Cuando el ciudadano se percata de esta condición, se ve restringido a un contexto permeado de corrupción e ilegalidad, al cual termina adaptándose e, incluso, incorporándose. Por último, el hecho de que la corrupción aún no haya ocupado un lugar destacado en los estudios sobre teoría de la democracia se debe a dos causas: principalmente, a que aún se desconocen los alcances y efectos reales de tal fenómeno en los sistemas políticos, pero, sobre todo, a que se ha minimizado el hecho de que la existencia de corrupción política es un reflejo latente de la perversión que hay en las instituciones democráticas. Por ello, una estrategia contra la corrupción debe ser tratada de manera integral y no sólo a partir de acciones aisladas.

Para, Gutiérrez (2018), en su artículo planteado abordar el estudio de la corrupción pública en España a través de la nueva visión del *Public compliance*, entendido como la simbiosis entre la ética pública y los elementos desarrollados en los programas de cumplimiento normativo en las empresas como mecanismos que permitan construir una estrategia anticorrupción en las Administraciones públicas. Se parte del concepto difuso de corrupción pública y se toman en consideración los instrumentos que permiten medir la corrupción, enfatizando la contradicción existente cuando se emplean datos objetivos y aquellos relacionados con la percepción en España. El estudio plantea la necesidad de estructurar un *Public compliance*, tratando de extrapolar elementos e instituciones propias de los programas de cumplimiento en las empresas a las estructuras de las Administraciones

públicas y, por último, se plantea la responsabilidad penal de los entes públicos.

En cambio, Madrid & Palomino (2020), en su artículo postula la idea de la implementación de programas de cumplimiento en la administración pública, que están expuestos a la realización de prácticas corruptas durante la pandemia de la COVID-19. Primero menciona que el Plan Nacional de Lucha Contra la corrupción debe integrar a todas las entidades públicas y privadas sin distinción, para promover la integridad pública, promoviendo acciones de prevención y lucha contra la corrupción, esto mediante programas de integridad, elaboración de informes de rendición de cuentas, declaración jurada de intereses, mecanismos de reporte de denuncias y todos ellos siguiendo fines sustentados en la ética. La implementación de medidas de prevención de corrupción dentro de las entidades públicas generará mayor confianza en el pueblo y la credibilidad de estos. También trata sobre la corrupción en tiempos de pandemia, donde se evidenció la falta de respuesta por parte de estado en cuanto a implementar medidas de prevención y la falta de gestión tuvo como consecuencia la pérdida de miles de vidas. El autor, concluye, que la implementación del compliance gubernamental, es decir, el mecanismo que coadyuve a mantener la gestión de las entidades públicas transparentes ante el pueblo no solo generará confianza sino desarrollo económico y social en el país.

Sin embargo, Lindor (2020), este artículo analiza la profesionalización, la ética y el principio del mérito en la administración pública y las normas constitucionales desde una perspectiva crítica y constructiva. El aumento de la corrupción es una preocupación, cabe mencionar que la falta de ética pública es uno de los principales problemas y la corrupción en contratos del personal, y esto se ve reflejado cuando los políticos ganan una elección y tienen que cumplir con las promesas que se hicieron en contienda electoral, es por esa razón que el ingreso a un empleo público no se respeta de manera transparente la competitividad, porque los puestos ya están separados para los amigos y recomendados de los políticos a cargo, es aquí donde empieza la corrupción, porque las personas que ocupan cargos dentro de las

entidades públicas no son preparadas y desconocen del manejo de las mismas, por esa razón, se debe implementar un sistema de prevención ante estos temas, procurando relacionar el principio de mérito con la justicia y la democracia dentro del estado, donde se persiga propósitos de ética, moralidad, transparencia, efectividad y eficiencia en el desempeño laboral de los trabajadores de las entidades públicas con la finalidad de trabajar para el pueblo y que garanticen el desarrollo del mismo. El autor concluye, que los servidores públicos deben atender las necesidades del pueblo sin distinción, comprometerse y resolver problemas de manera equitativa, trabajar con ética y contratar a profesionales para los puestos de trabajo, sólo de esa manera se logrará tener mejores resultados sociales.

Según, Spedding (2017), el presente artículo analiza la corrupción en todos los niveles del estado boliviano, ya que son habituales y ninguna ley ha sido efectiva para reducir su frecuencia. Dentro del tema de análisis menciona sobre las coimas, esta corrupción es a la que toda la población está inmersa y es tan normalizado que no se ve la gravedad a lo que conlleva, es decir, estas acciones cometidas por personas el día a día tienen el mismo peso que las coimas que se puedan dar dentro del estado con cantidades más grandes. Por otro lado analiza los sobrepagos, hace referencia al ámbito de la administración pública, cuando se realizan obras públicas, el estado pone un precio total mucho más elevado del que debería costar, y en cuanto al tiempo de ejecución hacen lo mismo, sin dejar de lado los materiales con los que van trabajar, en muchos casos son de mala calidad, estos malos manejos financieros por parte del estado generan desconfianza de los pobladores, ya que los únicos beneficiados son los funcionarios públicos. Por último, menciona sobre la moralidad, siendo este un asunto que está lejos de la realidad por los actos corruptos que existe dentro de estas entidades públicas, todos estos actos cometidos, como hacer uso de contactos para ocupar un puesto público, coimear, hacer fraude son actos inmorales. El autor llegó a concluir, la corrupción en las entidades públicas genera inestabilidad en el país, mientras no se controle o termine con estos actos, no habrá un desarrollo económico y social efectivo.

Dentro del contexto **nacional**, Paredes y Encinas (2020), manifiesta que el presente artículo da cuenta de los acontecimientos del año 2019 centrándose en la grave crisis política que se desató entre el gobierno y el congreso, y su salida institucional. El artículo explica cómo esta crisis escaló en el 2019 de la mano de las escandalosas revelaciones de corrupción que implican gravemente a la mayor parte de la clase política del país. Esta crisis llegó a un punto de inflexión cuando el presidente Martín Vizcarra disolvió el congreso en setiembre contando con un apoyo mayoritario de la población. Sin embargo, la constitucionalidad no se rompió, el gobierno y el país exhibieron una sorprendente continuidad institucional y se celebraron elecciones para reemplazar a los congresistas disueltos sin mayores sobresaltos. Por un lado, el artículo argumenta que la salida institucional a la crisis política está relacionada al progresivo desprestigio de la clase política peruana debido a las crecientes revelaciones de corrupción que redujeron un potencial conflicto social con la disolución del congreso. Por otro lado, la debilidad y flexibilidad del sistema peruano permitió la aparición de un político independiente, pero afortunadamente, esta vez, con un liderazgo institucionalista en lugar de uno autoritario para ocupar el liderazgo del gobierno. El artículo concluye que este es un resultado contingente y por lo tanto no resuelve problemas estructurales que siguen siendo una fuente de inestabilidad para la democracia en el Perú.

Asimismo, Jované (2018), en su estudio planteó el análisis está guiado a establecer el significado de la corrupción, para luego intentar una interpretación de esta con base en tres paradigmas importantes vigentes en la teoría económica. En primer lugar, se analiza la visión neoclásica, la cual muestra importantes debilidades en la interpretación de los fenómenos de la corrupción. En segundo lugar, se introduce el enfoque institucionalista, resaltando su importancia para la comprensión del fenómeno bajo estudio. En tercer lugar, se hace énfasis en el papel que juega la Economía Política para hacer evidentes cómo la estructura económica vigente y los intereses de sus sectores dominantes promueven la corrupción.

Para, Quispe (2021), en su investigación planteó analizar los elementos que dan cuenta sobre la situación del sistema político local en el Perú a partir de

una experiencia de gestión local compleja en el marco de un sistema político democrático. En primera instancia analiza los conflictos sociales locales, donde se evidencia que en gran parte del interior del país existe inestabilidad sociopolítica y económica ya que la misma población está en contra de sus autoridades, es decir, que existe una permanente sospecha por parte de la población del mal uso de los fondos públicos y actos de corrupción, siendo este el principal motivo por el cual el pueblo desconfía de sus autoridades, quitándole todo el respaldo popular, esto afectando la inestabilidad política y económica. Por otro lado se analiza, la corrupción y crisis del sistema político, siendo este fenómeno lo que está conllevando al colapso del sistema democrático formal en Perú y Latinoamérica, en ese sentido analiza las dos perspectivas, primero en el marco-sistémico en el que se produce la corrupción y segundo, los individuos implicados en ella, en el caso de Perú los diferentes partidos políticos con diferentes ideologías buscan obtener beneficios particulares, generando desigualdad y corrupción, asimismo la corrupción influye en el desarrollo del país, ya que el presupuesto destinado para proyectos del estado son mal manejados, además el gasto público hacia los pobres está mal enfocado creando corrupción y desigualdad. Finalmente, el autor concluye, que la existencia de actos de corrupción dentro de las entidades públicas del Perú genera inestabilidad política y económica, debido a la falta de ética, falta de liderazgo, debilidad en las instituciones de control, falta de capacitación a los funcionarios públicos, la falta de transparencia y sobre todo la débil participación de la ciudadanía, de manera que evita el desarrollo del país.

En cambio, Paredes (2020), en su artículo busca explicar cómo está la crisis en el año 2019 y la corrupción por parte de la clase política del país. El artículo argumenta que la crisis política está relacionada con el constante desprestigio de la clase política peruana por actos de corrupción, lo que trajo consigo la disolución del congreso, y la inestabilidad y crisis política. Por otro lado, las amenazas de la estabilidad democrática en el Perú son débiles, ya que al sacar a un grupo de políticos corruptos y poner otros muy cuestionados, no genera la estabilidad política y económica en el país, ya que estos problemas

se vieron reflejados en la pandemia por la COVID-19, destapando dramáticamente la corrupción existente dentro de las instituciones públicas del estado peruano. El artículo concluye, que la disolución constitucional del congreso no fue suficiente para acabar con la corrupción dentro del gobierno peruano, porque no se aplicó ninguna medida o estrategia para que los futuros gobernantes y funcionarios del estado dejen de lado su interés y trabajen por el pueblo, de manera transparente y efectiva, generando desarrollo en el país.

Cohaila (2020) en su artículo analiza, a través de los modelos de ecuaciones estructurales (SEM), los efectos de la percepción de la lucha contra la corrupción por parte de las instituciones públicas y sociales, las prácticas de microcorrupción del individuo, y la tolerancia a la corrupción. Primero analiza el nivel de corrupción, considerado la corrupción por la población como uno de los principales problemas del país y que en los últimos años son más evidentes, dentro de ellos mencionan, la delincuencia y falta de seguridad, corrupción y coimas, crisis política y desigualdad social, causando inseguridad en la población en general. Segundo, analiza el nivel de confianza, siendo este un rol importante dentro de la política, ya que, al existir confianza hacia los gobernantes políticos por parte de la población, significa que están haciendo las cosas bien y sobre todo siendo transparentes con el pueblo, al eliminar la corrupción o prevenir, se logrará mayor confianza, logrando el crecimiento económico y la redistribución equitativa. El artículo concluye, que al eliminar la corrupción del estado esto generaría confianza en las personas, mostrando que es importante para la población un gobierno transparente, fiable, y que luche contra la corrupción para que se obtengan mayores resultados económicos para el país.

El estudio se fundamenta con el análisis **teórico** principal de las variables, para ello se aborda inicialmente la corrupción tiene múltiples facetas, en sus fronteras con la legalidad son a menudo difusas. Mezcla de géneros, la corrupción se inserta en un conjunto de fallas reglamentarias. Cuando más complejas son las reglamentaciones, más oportunidades tiene de prosperar. Tomando prestado de lo "legal" algunas de sus disposiciones, utilizando influencias personales, servicios otorgados, chantajes encubiertos y aún

explícitos; la corrupción puede aparecer como eficaz, por lo tanto, justificada, a aquellos que se benefician de ella, la corrupción a título personal evolucionó mucho con el fortalecimiento de las relaciones mercantiles y/o capitalistas en los países subdesarrollados. “Para retomar la distinción de Scott, la corrupción de proximidad (parochial corruption), basada en un conocimiento mutuo de los individuos, a través del parentesco o de la amistad, por ejemplo, tiende a retroceder en beneficio de la corrupción mercantil que excluye toda relación entre corrompido y corruptor”. (Salama y Valier, 1995)

Erigida como un mecanismo que permite evitar una reglamentación compleja, la “corrupción mercantil” puede ser percibida como una forma de eficacia. Eficacia a nivel individual, pero sin que se puede trazar con precisión la frontera entre los intereses de la empresa que se representa y el enriquecimiento personal. Eficaz, igualmente, a un nivel mucho más global, la corrupción es presentada, a veces, como un mal necesario para los países subdesarrollados. Ella es, según esta visión, un medio de acceder a la modernización; una forma de violencia útil en relación con las leyes paralizantes, herencia de un pasado del cual hay que deshacerse. Justifica de esta manera el adagio según el cual “el fin justifica los medios”. (Salama y Valier, 1995)

La corrupción es uno de los problemas que más afecta a los países en vías de desarrollo, en ese sentido la distribución de los beneficios y costes (sic) que controla el Estado se hallan generalmente bajo el control de funcionarios públicos que poseen un poder discrecional. Las personas y las empresas privadas que desean un trato favorable pueden estar dispuestas a pagar para obtenerlos. Los pagos son corruptos si se hacen ilegalmente a funcionarios públicos con la finalidad de obtener un beneficio o de evitar un coste. La corrupción es un síntoma de que algo no ha funcionado bien en la gestión del Estado. (Manrique-Villanueva y Eslava-Schmalbach, 2011)

La corrupción como problema político

La corrupción ha sido abordada en el país por los medios de comunicación masiva como noticias efímeras que aparecen a diario en los noticieros, la

prensa, la radio y la Internet. Por otro lado, después de las denuncias, el sistema judicial asume los casos, pero no se cuenta con indicadores para medir el índice de impunidad. Excepcionalmente, algunos mandos medios van a prisión, pero los cerebros de la corrupción pasan incólumes. Solo en los últimos años se empieza a fortalecer una cultura de la rendición de cuentas y de los señalamientos a aquellos políticos que se vieron atraídos por el crimen para ir en contra de los intereses de la población en general

Algunos autores han asumido que la presencia de prácticas de corrupción en la gestión de sistemas educativos reduce la probabilidad de lograr una adecuada distribución de oportunidades educacionales, por otro lado, pese a su relevancia como un factor que contribuiría a generar mayores desigualdades en los sistemas educativos, se dispone de un limitado número de estudios sobre el tema. (Cárdenas, 2012)

La corrupción se constituye hoy en día, en uno de los más serios problemas sociales que no conoce diferencias sociales, económicas, políticas, culturales, étnicas, capaz de haber traspasado todas las fronteras, hasta constituirse en un grave flagelo mundial. (Salgado, 2004)

En cuanto a los enfoques teóricos, en todo el mundo, funciones y responsabilidades "públicas" de la máxima importancia, vinculadas con importantes áreas como educación, salud, seguridad pública, seguridad social y una gran variedad de infraestructura urbanística y para el desarrollo económico, han sido transferidas a corporaciones privadas, contratistas independientes y entidades cuasi gubernamentales, que con gran velocidad han venido sustituyendo al Estado en los últimos años. Los desafíos que esta transformación organizacional representa para la rendición de cuentas son enormes. Prácticamente ninguna de las leyes o códigos de acceso a la información prevén mecanismos de transparencia aplicables a los servicios públicos a cargo de entidades privadas. Esta situación, por lo tanto, representa el talón de Aquiles de las actuales estrategias y reformas para la rendición de cuentas. (Akkoyunlu & Ramella, 2020)

En el ámbito privado, cualquier interés en favor de la rendición de cuentas queda subordinado a la necesidad de obtener beneficios y asegurar la competitividad de las empresas. La secrecía, no la transparencia, es el sello principal de la normatividad y de los diseños normativos del derecho privado: el secreto fiscal, el secreto corporativo, los secretos tecnológicos, bancarios, etcétera, sirven hoy como escudos para mantener al sector privado a salvo de cualquier ejercicio de fiscalización o vigilancia ciudadana. Ello es particularmente preocupante de cara a la actual crisis económica, que en años recientes ha evidenciado la directa responsabilidad corporativa y privada en los desastres económicos. Sin embargo, desafortunadamente aún hoy predomina la idea de que promover demasiada transparencia en el ámbito privado podría llevar a una disminución en la innovación, así como al robo de información entre rivales económicos que interactúan en el mercado. Por ello, siempre se discuten los límites de la transparencia y se debaten los contornos que artificialmente diferencian lo público de lo privado en la vida social. (Sandoval, 2016)

Epistemología de la corrupción (Filgueiras, 2009), manifiestan que, toda construcción normativa del orden político requiere una atención especial a la posibilidad de corrupción. El octavo libro del espíritu del derecho tiene como premisa la degradación de los principios, y su significado es permitir el concepto de extender la vida del sistema, enfatizando un marco conceptual a través del cual se puede entender el tema de la corrupción política. Sin embargo, el marco conceptual de este problema de corrupción surge de la aceptación e innovación de conceptos políticos, que se ubican en un lenguaje histórico específico y se caracterizan por problemas y predicamentos reales en un momento y lugar específicos, esto se presenta especialmente a través de una lectura crítica de los términos del aristotelismo y el republicanismo renacentista, Montesquieu aporta innovaciones conceptuales sobre temas de corrupción, centrándose en los problemas de ingeniería institucional que se originan en la sociedad comercial, marcada por las virtudes cívicas y el declive de la desigualdad.

La corrupción se puede ver desde dos perspectivas, que de ninguna manera son opuestas, por el contrario, creo que todavía están en una relación entre género y especie. En efecto, por un lado, la corrupción puede entenderse como el comportamiento o manifestación concreta del uso específico de funciones públicas definido en la legislación administrativa o penal, pero, por otro lado, es necesario entender la corrupción en un sentido más amplio. Esto es como una mentalidad colectiva, emoción y la práctica histórica la llamamos "corrupción". Considerando que tiene un impacto negativo en la vida general del país, y porque apoya o explica de alguna manera las manifestaciones específicas de la corrupción habitual, esta dimensión se considera la consideración más importante. (Haass & Ottmann, 2017)

Determinar la causa de este fenómeno es ciertamente una tarea que puede eludir una elaboración moderada como esta, pero varios investigadores se plantean algunos factores para el surgimiento y desarrollo de la corrupción condicional: La falta de valores en la sociedad explica que sea imposible determinar con claridad cuál es correcto y cuál incorrecto en el desempeño de funciones públicas. Asimismo, la distribución del poder político en la administración pública se realiza de manera insoportablemente centralizada y discrecional, y no se ejerce de manera transparente.

Por otro lado, Alfada (2019), indica que, las causas de la corrupción son complejas y de difícil análisis, ya que pueden ser causas subjetivas o psicológicas, dentro de ellas tenemos: a) sanción de impunidad, quiere decir que cualquier acto de corrupción o que trasgreda la ley, va traer consigo, restricciones legales, controles interno y externos, la posibilidad de ser delatado, en ese sentido, la sensación de impunidad se alimenta por la falta de control y la falta de transparencia en las transacciones realizadas por trabajadores públicos. b) actitudes individualistas y pérdida de la confianza en la función pública, menciona que estos comportamientos de falta de compromiso con el pueblo y sólo buscar el beneficio propio, sobre todo la falta de liderazgo para trabajar en conjunto genera rechazo por el pueblo, considerando que los funcionarios públicos están al servicio del pueblo y no al servicio de ellos mismos. C) Envidia, este comportamiento es igual de malo

que el anterior, es decir que estos actos de corrupción, causados por querer el poder por sobre todo y sobre todos ocultando verdades de sus acciones.

Asimismo, Sinha et al. (2019), considera las causas de corrupción de carácter objetivo o externo, dentro de ellas menciona los siguientes: a) Debilidad de los marcos legales, se refiere sobre todo a la ineficiencia de los sistemas sancionadores, la administración pública en general y los contratos públicos que no son manejados con transparencia, es decir, para que el derecho penal cumpla con sus funciones, debe tener todos los motivos e información suficiente para sancionar estos actos. b) Debilidad en los procedimientos y mecanismos institucionales, es decir, que las prácticas corruptas proliferan en ámbitos institucionales débiles y vulnerables, quienes dificultan el control de las entidades públicas y el accionar de estas, porque estas entidades de control son sólo un símbolo, porque no desarrollan ningún trabajo para evitar este tipo de actos corruptos dentro de las entidades públicas. c) Banalización del cargo público, hace referencia al poco valor que le dan los funcionarios públicos a cargos políticos, con sus acciones y la falta de compromiso por hacer un trabajo eficiente por el bien del pueblo, hacen todo lo contrario, solo buscan su beneficio sin importar el daño que causen. d) Poca profesionalización dentro del sector público, menciona que empieza desde el procedimiento para contrato del personal, es aquí donde los funcionarios corruptos, contratan al personal con poca capacidad o nada de experiencia en el puesto, en ese sentido, es necesario tener control y seguimiento al procedimiento de contratación, para evitar este tipo de actos, que lo único que generan es inestabilidad y nada de desarrollo en un país.

Por su parte, Sadaf et al. (2018), menciona las siguientes causas de corrupción en las entidades públicas: 1. Descentralización del gasto público, esto afecta a la gestión de gasto público, es decir, se pierde el control de las actividades públicas, debido a la falta de la capacidad de control y monitoreo en la administración pública, es evidente el abuso en los casos de corrupción por parte de las autoridades al interior del país. 2. Monopolio en la toma de decisiones y la discrecionalidad, hace mención del abuso de poder que recae en un solo grupo de poder, es la razón principal para los actos de corrupción,

ya que no tendrán quienes lo controlen y frenen estos actos. 3. Oscuridad de los canales de comunicación entre el sector público y el privado, existe una marcada diferencia en cuanto a la contratación de personal en el sector público y el sector privado, en cuanto a la informalidad y los procedimientos ilegales en ambas esferas, falta de ética para e integridad por el personal gestor. 4. Globalización de la economía, si bien es cierto, la globalización trae consigo grandes avances para la humanidad, también trae consigo la proliferación de los casos de corrupción, suponiendo una mayor libertad en la circulación de los capitales, trayendo consigo instrumentos de corrupción como los “paraísos fiscales”, siendo en la actualidad de accesos global. Por lo mencionado, se considera la aplicación de políticas globales anticorrupción y una legislación anticorrupción, es decir, que la contratación pública tenga medios legales a nivel mundial para frenar estos actos que se manifiestan de dicha actividad.

En el ámbito político, la corrupción ha afectado efectivamente a la inestabilidad política del país. Más o menos, los cambios en el sistema se pueden explicar a través de la verificación de factores de corrupción previos. Es este fenómeno el que debilitó cruelmente la confianza de los ciudadanos en el funcionamiento normal de las instituciones políticas. Este tipo de desconfianza impidió el desarrollo de estas instituciones y dio lugar a situaciones que pueden confirmar el ambiente explosivo de insatisfacción social.

En cuanto a las consecuencias de la corrupción en el sector público, Locatelli et al. (2017), sostiene que las principales consecuencias son: Efecto sobre la democracia y el sistema político. Hace referencia que la corrupción genera brechas entre políticos y el pueblo, causando un enfrentamiento total por parte de la población, es decir la proliferación de prácticas corruptas dentro del estado mediante el abuso de fondos públicos, los privilegios innecesarios entre un grupo de personas, destruye la democracia del estado de derecho y la eficiencia gubernamental, además, afecta al propio proceso y planificación de las políticas públicas, y el resultado es un sociedad desconfiada de todas la instituciones del estado. Por último, el impacto sobre la economía. Indica

que la corrupción es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico y social, ya que debilita al Estado de Derecho y a las bases institucionales de las cuales depende el crecimiento de un estado, evidentemente la corrupción supone grandes pérdidas económicas en la contratación pública.

Por su parte, Sulitzeanu-Kenan et al. (2021), considera como consecuencia de la corrupción en el sector público: Aumento de precio de bienes y servicios públicos, mala designación de los recursos públicos, debilita la formulación y la implementación de políticas públicas y además destruye la confianza del pueblo, también considera como consecuencias, crisis sanitarias como se vio reflejado en tiempo de pandemia, lo hospitales colapsaban, por la falta de personal y de tecnología, y en cuanto al ejército, obstaculización por parte del estado para no proteger al pueblo. Por último, en las obras públicas e infraestructura, el mal funcionamiento de estas, mal diseñadas, más ubicadas, obras inexistentes (en las que se invirtió grandes sumas de dinero), gastan dinero más de lo que se requiere en la construcción de una obra, porque utilizan materiales más cómodos y de menos calidad.

Por otro lado, tenemos los mecanismos de lucha contra la corrupción, según Kohler & Dimancesco (2020), indican, que la erradicación o control de la corrupción en entidades públicas nunca tuvieron resultados, lo que se debe fundamentalmente al desconocimiento de estas y no tienen claro lo que defenderán; en primer lugar, lo que se debe tener en cuenta es hacerle frente con medidas preventivas, es decir, con estrategias que impidan que se den las condiciones para el desarrollo. Por lo antes mencionado, considera los siguientes mecanismos: Primero: Creación de una escuela de funcionarios públicos, que se encargue de la conducta de futuros funcionarios del estado. Segundo: Transparencia de la información en la función pública señala que, a más información brindada por el estado hacia los ciudadanos, estos tendrán mayor confianza con el gobierno, a su vez aumenta la calidad de los servicios y toman mejores decisiones para el crecimiento del pueblo.

Además, Ullah (2020), considera tres mecanismos de lucha contra la corrupción: Primero: La simplificación de los órganos de control administrativos, para evitar la corrupción, se necesita menos complejidad en los órganos de control, de manera que se busque, hacer menos largos los procesos y que las decisiones sean tomadas en lo posible por una sola unidad. Segundo: Mecanismos represivos, de debe tomar medidas de carácter represivo, es decir, que se rechace cualquier forma de corrupción. Tercero: Sanciones administrativas, es decir, que lo funcionarios públicos que cometan algún acto de corrupción tengan sanciones, como la separación del cargo. 6. Sanciones penales, para que las sanciones dadas a funcionarios corruptos no tengan vacíos, no sólo se debe pensar en las entidades públicas si no privadas, como es el caso de los medios de comunicación por la manipulación de la información.

En cuanto al proceso de gestión de riesgos de la corrupción dentro de las entidades públicas, Gründler & Potrafke (2019), postula siete pasos principales: Primero: Planeación. Se refiere a definir cuáles son las conductas que se desean evitar para tener un punto de partida para el proceso, es decir, los comportamientos que se desean evitar, los recursos necesarios, el alcance que se tendrá, el cronograma y el enfoque de derechos Humanos. Segundo: Identificación de riesgos de corrupción. De acuerdo con los comportamientos definidos, la identificación y riesgos de la corrupción que presentan las entidades públicas, se define los objetivos, las causas internas y externas, descripción del riesgo y las consecuencias de estos. Tercero: Evaluación de riesgos. Hace mención que en esta etapa ase hace una primera evaluación, para determinar el nivel de riesgo que representa, de manera que se calcula el riesgo que éstos presentan y el impacto de su materialización. Cuarto: Valoración y priorización de riesgos. En esta etapa hace mención que se debe calcular el riesgo residual, es decir, después de comparar los resultados de la evaluación de riesgos con los controles establecidos, se determinar la zona de riesgo final, con la finalidad de determinar las medidas y los controles necesarios para mitigar los riesgos de acuerdo con su priorización. Quinto: Tratamiento de riesgos. Manifiesta que es la definición del tratamiento

institucional, que se le dará a cada uno de los riesgos con la finalidad de controlarlos o eliminarlos a través de medidas, controles o estrategias. Sexto: Seguimiento y monitoreo. En esta etapa, se asegura y mejora la calidad y eficiencia para mejorar los resultados de la gestión de riesgos, aquí se controla y evalúa todo el procedimiento. Séptimo: Comunicación y difusión. Esta última etapa hace referencia a la divulgación del proceso de gestión y de los resultados obtenidos dentro y fuera de las instituciones públicas.

Amorós et al. (2017), indica las siguientes formas más comunes de corrupción dentro de las entidades públicas: a) soborno, es cuando una persona ofrece una cantidad de dinero a cambio de un beneficio, por ejemplo, para entrar a un puesto dentro del estado o para que el estado apruebe un proyecto que no tiene las facultades para ganarlo de forma limpia. b) Extorción, hace referencia al delito de obtener dinero de otros de manera forzosa, mediante el abuso del cargo que ocupan o por el simple hecho de ser autoridad. c) Fraude, manifiesta que es el engaño que hacen las autoridades para obtener algún beneficio económico o reconocimiento que no se merecen, por ejemplo: lavado de dinero, malversación de activos. d) Abuso de poder, esto ocurre cuando un funcionario público que ocupa un cargo actúa de manera deliberada o de manera contraria a sus deberes, violando su cargo y generando desconfianza del pueblo. e) Malversación de fondos, se refiere, a la apropiación indebida de los fondos del pueblo, por el puesto o cargo que tiene dentro de una entidad pública para beneficio propio. f) Conflicto de intereses, hace mención cuando un individuo con la responsabilidad de servir al estado participa en una actividad que pone en peligro su profesionalismo, ética y objetividad. g) Nepotismo, este es una de las formas más comunes de corrupción y que genera una mala imagen en cuanto a los puestos de trabajo dentro de estas instituciones públicas, es decir, cuando las decisiones que se toman y los beneficios que se otorgan son a familiares o simplemente por favoritismo.

Por último, tenemos tres formas que favorecen la corrupción dentro de las entidades públicas, según, Frolova et al. (2019), postula los siguientes: 1) Poder discrecional, es cuando los funcionarios públicos, diseñan estrategias

para administrar y controla el estado de manera discreta, es decir, sin consultar o comunicar al pueblo. 2) Rentas económicas, hace referencia a la manipulación de las decisiones para generar algún beneficio para quienes van a tomar las decisiones. 3) Instituciones débiles, menciona que este es uno de los principales motivos por el cual la corrupción dentro de estas entidades sigue creciendo y es de nunca acabar, ya que al no tener instituciones fortalecidas y con el debido control son determinantes para que los niveles de corrupción sigan en aumento.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación**

Según CONCYTEC (2018) el presente estudio fue de tipo básica, debido a que efectuó una exploración de las categorías en función a sus componentes, además buscó reforzar con los resultados la fundamentación teórica; de igual manera para Ato et al. (2010) se consideró básica por el análisis de las teorías bajo diversos enfoques, la misma que fue cuali-cuantitativo por el procesamiento de la información en cada una de las etapas.

##### **Diseño de investigación**

Fue no experimental por cuanto la información, componentes y demás factores no serán de carácter manipulativo, además fue transversal descriptivo por el número de evaluaciones que se consigna, siendo esto una sola vez correspondiente al 2021, además fue de nivel correlacional porque permitió determinar la relación entre ambas categorías y a partir de ello inferir con el coeficiente de determinar los posibles efectos de la corrupción que se dan en las entidades públicas en el desarrollo del distrito de Juanjuí.

#### **3.2. Categorías, subcategorías, y matriz de categorización apriorística**

##### **3.2.1. Categorías**

Categoría 1: Corrupción

Categoría 2: Desarrollo

##### **3.2.2. Matriz de categorización apriorística**

Ver anexos.

#### **3.3. Escenario de estudio**

El escenario para el desarrollo del estudio se consideró la ciudad de Juanjuí, donde se ha efectuado la exploración relacionados con la corrupción registrado en los funcionarios que se cree que posee una repercusión en el desarrollo de la localidad, de igual manera estos fueron

descritos bajo específicos criterios que hacen posible su identificación y seguimiento.

### **3.4. Participantes**

Es preciso manifestar que de acuerdo con López (2004), se considera aspectos de la población es un conjunto de elementos que presentan similares características para ser evaluadas; tomando en consideración esta apreciación para el estudio se planteará como población a la totalidad de los funcionarios públicos en Juanjuí, de los cuales estarán actualizados al 30 de junio del 2021. Para la investigación fue necesario considerar lo referenciado por Otzen & Manterola (2017), que, manifiesta a la muestra como la representatividad de una población de acuerdo con los diversos criterios que este considere, en ese sentido de acorde a la realidad actual, se consideró como muestra a 120 funcionarios públicos para la aplicación de las entrevistas.

El muestreo es la técnica para la obtención de la muestra, (Otzen & Manterola, 2017), indica que, para los estudios correlacionales, las muestras tienen que ser homogéneas para ambas variables, de esta manera, se consideró así el muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que los participantes seleccionaron voluntariamente su involucramiento, además de hacer uso de plataformas virtuales para su obtención.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnica**

En cuanto a la técnica a emplear para recolectar los datos, resultó propicio mencionar la siguiente:

Entrevista: Es una técnica que permite recopilar información de manera directa sobre una problemática que se presenta dentro de un ámbito específico, puede estar conformado por preguntas abiertas o cerradas. (Rojas Vilaú & Camejo, 2018)

Se tuvo como técnica la encuesta para el análisis de la información de manera asertiva, siendo esto adecuado para la obtención de los datos.

### **Instrumentos**

Guía de entrevista: Se aplicó una guía de entrevista con el objeto de describir en qué medida se presentan los hechos de corrupción con 10 preguntas de respuestas abiertas junto con el aspecto de desarrollo en la comunidad con 7 preguntas de respuestas abiertas a fin de ser confirmadas las respuestas de las encuestas, es así que la primera encuesta para recoger información de la variable corrupción que constó de 12 preguntas se hizo mediante una escala tipo Likert para la dimensión políticas públicas, deudas públicas y economía y para la segunda variable desarrollo se utilizó también 12 preguntas con respuestas tipo Likert. Con respecto a las escalas para medir las variables 1 y 2 fueron de alta, media y baja.

### **Validez**

Para validar los instrumentos diseñados fue necesario recurrir al juicio de cinco expertos en la materia y en base a sus conocimientos se pudo determinar que los cuestionarios cuentan con las características metodológicas fundamentales para su aplicación.

<b>Variable</b>	<b>N°</b>	<b>Nombre y apellido</b>	<b>Promedio de validez</b>	<b>Opinión del experto</b>
Corrupción	1	John Arenas Acosta	4.7	Aplicable
	2	Manuel Alexis Bermudez Tapia	4.7	Aplicable
	3	Ricardo Velasquez Ramírez	4.7	Aplicable
	4	Hector Miguel Manrique Zapata	4.7	Aplicable
	5	Gustavo Ramírez García	4.7	Aplicable
Desarrollo	1	John Arenas Acosta	4.7	Aplicable
	2	Manuel Alexis Bermudez Tapia	4.7	Aplicable
	3	Ricardo Velasquez Ramírez	4.7	Aplicable
	4	Hector Miguel Manrique Zapata	4.7	Aplicable
	5	Gustavo Ramírez García	4.7	Aplicable

El instrumento que evalúa la variable corrupción alcanzó un promedio de validez igual a 47, representado por un 94% de concordancia entre los

expertos. Igualmente el cuestionario de la variable desarrollo obtuvo un promedio de 47 simbolizando un 94% de correspondencia entre los validadores. Por tanto, el criterio de los expertos demuestra que ambos instrumentos son aptos para ser aplicados al conseguir una calificación de “Muy bueno”.

### Confiabilidad

La confiabilidad de los instrumentos fue desarrollada por medio del análisis de Alfa de Cronbach realizado en el programa SPSS 28, para lo cual se tuvo que efectuar una prueba piloto, cuyos resultados se explican a continuación:

#### Confiabilidad de la variable corrupción

##### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
<b>Casos</b>	Válido	20	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	.0
	Total	20	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

##### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
<b>.937</b>	12

##### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
<b>P1</b>	36.75	58.303	.588	.936
<b>P2</b>	36.90	51.358	.837	.927
<b>P3</b>	37.05	52.892	.793	.929
<b>P4</b>	36.60	56.989	.738	.931
<b>P5</b>	37.05	55.418	.825	.928
<b>P6</b>	37.05	54.682	.661	.934
<b>P7</b>	37.00	56.105	.825	.929
<b>P8</b>	37.00	55.263	.698	.932
<b>P9</b>	36.95	56.471	.701	.932
<b>P10</b>	36.80	60.589	.432	.940
<b>P11</b>	37.10	52.937	.919	.924
<b>P12</b>	37.05	55.208	.665	.934

## Confiabilidad de la variable desarrollo

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	.0
	Total	20	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.910	12

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	32.00	67.368	.759	.897
P2	31.75	71.987	.605	.905
P3	32.15	66.976	.724	.899
P4	31.50	72.579	.591	.905
P5	32.05	70.050	.739	.899
P6	32.10	71.147	.560	.907
P7	31.95	71.839	.654	.903
P8	32.20	70.905	.657	.902
P9	32.00	71.158	.642	.903
P10	31.65	74.239	.510	.908
P11	32.10	67.568	.728	.899
P12	31.90	73.042	.554	.907

Variable	Nº de elementos	Alfa de Cronbach
Corrupción	12	0.937
Desarrollo	12	0.910

De acuerdo con los resultados obtenidos se aprecia que el cuestionario de la variable corrupción alcanzó un valor de 0.937 y el concerniente a la variable desarrollo fue equivalente a 0.910. En ese sentido, se observa que ambos índices son superiores al valor sugerido (0.75) por lo que se puede afirmar que los instrumentos presentan una alta confiabilidad y pueden ser aplicados en la muestra de la investigación.

### **3.6. Procedimientos**

#### **Fase diagnóstica**

En primera instancia se procedió a realizar el diagnóstico situacional de la problemática evidenciada dentro de la ciudad de Juanjuí respecto a la corrupción en las entidades públicas y el desarrollo de dicha localidad, a través de la aplicación de técnicas y el uso de instrumentos que fueron inicialmente diseñados para posteriormente recolectar información que luego fue presentada en tablas elaboradas en el programa Microsoft Excel. Dicha información fue fundamental para el desarrollo de los objetivos, para lo cual se empleó el programa estadístico SPSS 28 con el fin de analizar ambas variables.

#### **Fase proyectiva**

Luego de calcular los resultados referentes a las variables, se comenzó con la fase proyectiva en donde se planteó como parte de los objetivos específicos proponer un modelo de alternativas de solución frente a los efectos significativos de la corrupción en las entidades públicas que garantice el desarrollo del distrito de Juanjuí 2021, de modo que se pueda minimizar los efectos de la problemática observada. Finalmente, la propuesta ha sido sometida a juicio de expertos para verificar su utilidad y viabilidad tanto dentro del contexto estudiado, como para aplicaciones posteriores.

### **3.7. Rigor científico**

Para el desarrollo de la investigación se consideró los aspectos relacionados con la consistencia lógica, la misma que ayudó en el esclarecimiento teórico de cada elemento, de igual manera la credibilidad fue aplicada a fin de que cada uno de los datos que detallen dentro de los apartados teóricos estén esquematizados bajo procesos de jerarquización y relevancia.

### **3.8. Método de análisis de datos**

Para el estudio se consideró necesario un análisis descriptivo, por cuanto se ha efectuado un análisis de las variables en relación a sus principales

componentes, de igual manera fueron descritos en relación a las normativas que se plantean dentro del campo de estudio (Otzen et al., 2017), de igual manera fue deductivo por cuanto la información que se proporcionó garantiza la generalización de lo más específico a general, toda vez que pueden ser generalizados tal como manifiesta Vivar et al. (2013)

### **3.9. Aspectos éticos**

Los aspectos éticos han sido desarrollados de acuerdo a lo planteado por Delgado (2002) quien manifiesta que las investigaciones de carácter cualitativo, están orientadas a la responsabilidad de acuerdo a la obtención de información, su planteamiento y seguimiento, es decir toda vez que se describan teorías o lineamientos normativos tienen que estar debidamente referenciados para evitar aspectos ligados a plagio, de igual manera se consideró los lineamientos presentados por la universidad, para su consecución adecuada.

A parte de ello, se debe mencionar que para el desarrollo del trabajo investigativo se ha cumplido con los lineamientos especificados por la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, así como también se ha respetado los aportes y la información tomada de los diversos autores citando correctamente de acuerdo con las Normas Apa séptima edición. Asimismo, fue necesario el cumplimiento de ciertos principios éticos como el de beneficencia dado que por medio del estudio se ha buscado contribuir a la mejora de la realidad manifestada dentro de la localidad de Juanjuí por medio de un modelo de alternativas de solución frente a la problemática de la corrupción, de modo que se pueda contribuir a mitigarla en el mayor grado posible para asegurar un adecuado desarrollo y el nivel de satisfacción de los pobladores se incremente. De la misma manera, el principio de no maleficencia fue tomado en cuenta dado que la investigación solo fue desarrollada con fines investigativos sin la intención de causar algún daño o perjuicio.

Además, el principio de autonomía fue cumplido plenamente ya que se respetó la decisión de los funcionarios públicos respecto a su participación en el estudio. También, se aplicó el principio de justicia porque todos los integrantes de la muestra recibieron un trato adecuado, justo y equitativo sin demostrar ningún tipo de discriminación. Por último, se debe señalar que se ha conseguido el consentimiento informado de los funcionarios públicos puesto que se ha dado a conocer a cada uno de ellos sobre la finalidad de la investigación.

#### IV. RESULTADOS

##### **Nivel de corrupción en las entidades públicas del distrito de Juanjuí, 2021, según la percepción de los funcionarios.**

**Tabla 1**

*Nivel de corrupción en las entidades públicas del distrito de Juanjuí, 2021, según la percepción de los funcionarios*

		<b>f</b>	<b>%</b>	<b>% válido</b>	<b>% acumulado</b>
	Alto	106	88,3	88,3	88,3
Válido	Medio	14	11,7	11,7	100,0
	Bajo	0	0	0	0
	Total	120	100,0	100,0	100

**Fuente:** Información recopilada mediante el cuestionario

#### **Interpretación**

De acuerdo con los datos planteados, el nivel de corrupción en las entidades públicas del distrito de Juanjuí, 2021, fue alta según la percepción del 88,3% de los funcionarios públicos, medio de acuerdo con el 11,7% y no se registró un nivel bajo. Esto debido a que la ausencia de un pertinente seguimiento de los procesos de investigación para determinar la culpabilidad en el delito de corrupción, lo cual impide a su vez la determinación de un fallo justo para la resolución de los casos. Además, la falta de participación activa por parte de los pobladores en la gestión de las entidades públicas limita que se pueda efectuar un control sobre el uso de los recursos e impide la prevención de hechos de corrupción. Así también, se evidencia que durante los últimos años se ha observado con mayor frecuencia un incremento de los casos de corrupción, principalmente por los delitos de peculado y tráfico de influencias.

De la misma forma, resulta necesario presentar la información cualitativa recopilada a través de la guía de entrevista aplicada, cuyas respuestas son presentadas a continuación:

**Tabla 2***Resultados de la guía de entrevista, respecto a la corrupción*

Pregunta	Respuesta
1. ¿Se cuenta con acciones preventivas para mitigar la corrupción?	Si bien el estado promueve acciones adecuadas, las entidades por su propia naturaleza están frecuentemente sujetas a esta práctica, lo que se evidencia en la problemática nacional y local.
2. ¿A lo largo de los procesos se omiten la aplicación de normativas vigentes?	Si, en muchos procesos se han demostrado que tanto por la ampliación en el tiempo de solución de conflictos la desactualización de normativas está presentes, para ello resulta necesario que se formulen procesos de control que garanticen la actualidad y pertinencia de las normas.
3. ¿Se cuenta con un proceso establecido de la investigación para conocer las características de la corrupción?	No, los procesos de corrupción no están formulado en manuales o líneas de proceso que se tenga a mano, resulta poco probable demostrar si no se cuenta con datos o hechos fehacientes.
4. ¿Considera que los funcionarios públicos están involucrados en gran medida en hechos de corrupción?	Si, los procesos de corrupción no son ajenos a funcionarios públicos, toda vez que se presentan diversos hechos que perjudican la institucionalidad y los valores éticos de estos.
5. ¿Se considera que los empresarios están involucrados en hechos de corrupción estatal? ¿Cómo?	Si, para los procesos de licitación existen muchos datos relevantes que han puesto en manifiesto diversas irregularidades, que, si bien no se demuestran a los responsables, la calidad de las obras y el avance físico del presupuesto han sido claves en su presentación.
6. ¿Se desarrollan acciones para controlar la corrupción en los miembros de organizaciones o individuos de la población?	Si, el estado como tal busca reducir su presencia e impacto dentro de la gestión gubernamental a fin de mejorar en la obtención de resultados para la comunidad en general.
7. ¿Cómo califica la negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo?	Son actos que denigran la institucionalidad, además de atribuir calificaciones no adecuadas para una gestión en particular, por otro lado, es prudente que se plantee mecanismos para su erradicación.
8. ¿Se han desarrollado acontecimiento de peculado?	En efecto, se han desarrollado diversos escenarios de malversación de fondos que no ha hecho posible la culminación de diversas obras, planes o políticas a desarrollarse dentro de la realidad actual de la entidad.
9. ¿Cómo se caracteriza el peculado de uso dentro de la institución?	En su modalidad dolosa, tiene como sujeto activo al funcionario o servidor público que se apropia o utiliza los caudales o efectos públicos cuya percepción, administración o custodia le son confiados por razón de su cargo, en ese sentido su presencia tiene un impacto significativo en la gestión empresarial.
10. ¿Se han desarrollados situaciones de cohecho que han conllevado a sanciones?	A la actualidad existen expediente en proceso, lo que se tiene que analizar es la magnitud del impacto que refiere en su contexto, además esta falta está debidamente identificada en proceso y tiempo.
11. ¿Se ha registrado actos de tráfico de influencias en la institución?	Si, los datos que se han presentado a nivel de informes evidencian irregularidades que suponen, o evidencian estas prácticas; estos, dentro del marco legal peruano comprende faltas graves y muy graves con consecuencias de pena de cárcel.

**Fuente:** Información recopilada mediante la guía de entrevista

**Interpretación**

De acuerdo con la tabla presentada con anterioridad, se deduce que el Estado no tiene a su disposición normativas acordes con la realidad que se presenta

dentro de cada entidad estatal. De igual modo, se reconoce que la deficiente intervención de la ciudadanía ha dificultado que se pueda controlar y monitorear la labor de los funcionarios, suscitando así que se presente un mayor riesgo de corrupción.

### Nivel de desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021.

**Tabla 3**

*Nivel de desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021*

		f	%	% válido	% acumulado
	Bajo	104	86,7	86,7	86,7
Válido	Medio	5	4,2	4,2	90,8
	Alto	11	9,2	9,2	100,0
	Total	120	100,0		

**Fuente:** Información recopilada mediante el cuestionario

### Interpretación

De acuerdo con la tabla anterior, se ha registrado que el nivel de desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021, fue bajo de acuerdo con el 86.7% de los funcionarios públicos, medio según el 4.2% y un alto conforme al 9.2%. En ese sentido, es certero afirmar que no se cuenta con políticas ni acciones estratégicas acordes con la realidad local orientadas a promover la programación y ejecución de actividades orientadas a cubrir las necesidades básicas de los pobladores locales. De igual forma, no se estiman en los presupuestos ingresos suficientes que permitan contar con los fondos requeridos para financiar la realización de obras, proyectos y programas que proporcionen beneficios significativos a la comunidad. Por otra parte, se evidencia que los índices de pobreza en la localidad no han reducido por cuando aún existen brechas de educación y salud, las mismas que impiden que los ciudadanos cubran sus necesidades básicas.

Del mismo modo, se ha considerado fundamental presentar la información cualitativa recopilada a través de la guía de entrevista aplicada, cuyas respuestas se exponen a continuación:

**Tabla 4**

*Resultados de la guía de entrevista, respecto al desarrollo local*

Pregunta	Respuesta
1. ¿Se desarrollan aspectos de gestión comercial en la ciudad de Juanjuí?	Si, de manera articulada junto con las entidades públicas y privadas con la intención de obtención de financiamientos en sus diversas modalidades.
2. ¿Cómo califica la gestión de políticas públicas?	La gestión como es planteada por el gobierno central pretende su aplicabilidad dentro del contexto local, no obstante, se pueden desarrollar otros que se ajusten en mayor medida al contexto problemático.
3. ¿Cómo se desarrolla la administración presupuestaria?	Desde la perspectiva institucional estos presupuestos están debidamente considerados para alcanzar las metas y objetivos, en ese sentido se busca entrelazar adecuada cada uno de los elementos.
4. ¿El desarrollo de la gestión se basa en la sustentabilidad ambiental?	Efectivamente, no solo a nivel local sino además dentro del contexto regional, son las líneas establecidas junto con el desarrollo de la agricultura y la sostenibilidad ambiental.
5. ¿Se cuenta con estimaciones del PBI para la toma de decisiones?	Las estimaciones del PBI se efectúan a nivel macro, razón por la cual existe una limitada información a nivel local, por el contrario, se efectúan estimaciones para su obtención.
6. ¿Conoce los índices de pobreza en la localidad?	No, esto debido a que están planteados a nivel macro y la actualización microeconómica no se plantea en documentación de la municipalidad.
7. ¿Cómo califica al nivel de ingreso dentro de la municipalidad?	Los niveles de ingresos municipales resultan medianamente significativos, además la coyuntura actual impacto considerablemente en la recolección por la reducción de inversión, comercio y la crisis sanitaria.

**Fuente:** Información recopilada mediante la guía de entrevista

### **Interpretación**

En concordancia con la tabla anterior, se deduce que, pese a que los gobiernos locales generan ingresos medianamente significativos, estos no son suficientes para financiar la ejecución de obras y programas presupuestados que se orientan a satisfacer los requerimientos básicos de los pobladores. Igualmente, a pesar de que en los presupuestos se estiman importes necesarios para asegurar la consecución de metas y objetivos institucionales propuestos por el gobierno local,

la mala gestión de los recursos por parte de las autoridades locales dificulta el correcto manejo de los presupuestos.

### **Efectos de la corrupción dentro de las entidades públicas en el desarrollo de Juanjuí 2021.**

Después de haber efectuado un análisis cuantitativo y cualitativo de las variables objeto de estudio, se procede a llevar a cabo la determinación del efecto de la corrupción en el desarrollo local, para lo cual fue necesario llevar a cabo la prueba estadística de correlación de Pearson, cuyo nivel de Sig. (bilateral) va a permitir reconocer el grado de correlación, tal y como se expone a continuación:

**Tabla 5**

*Efecto de la corrupción en el desarrollo*

			Desarrollo
Rho de		Coeficiente de correlación	,468**
Spearman	Corrupción	Sig. (bilateral)	,000
		N	120

**Fuente:** SPSS 28 \*\* valor a 0.01

### **Interpretación**

De acuerdo con el análisis estadístico se ha encontrado que existe relación entre las variables objeto de estudio ( $\rho=0.468$ ) y valor de significancia  $p=.000 < 0.01$ ), para determinación del efecto, se realizó el coeficiente de determinación ( $r^2$ ), equivalente a  $(0.219)^2$ , obteniendo como coeficiente de 21.9%, lo que implica que el grado de efecto de una variable en otra. En ese sentido, se concluye que los efectos de la corrupción en las entidades pública son significativos y no contribuyen en el desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021, en vista de que el aumento continuo del nivel de corrupción dentro de las entidades públicas de la localidad impide que se obtengan altos índices de desarrollo local.

**Tabla 6.** Sistematización de opiniones de expertos respecto al modelo de alternativas de solución frente a los efectos significativos de la corrupción en las entidades públicas que garantice el desarrollo del distrito de Juanjuí 2021

Aspectos a valorar del Modelo	Muy adecuado		Bastante adecuado		Adecuado		Poco adecuado		Inadecuado		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Definición de premisas	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	100%
Importancia de los componentes	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	100%
Fundamentación de cada componente	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	100%
Argumentos de la organización	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	100%
Relevancia del componente teórico	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	100%
Coherencia entre los componentes	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	100%
Importancia de la normatividad	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	100%
Importancia de los contenidos	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5	100%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Podemos deducir que el 100% de los expertos consideran muy adecuada la propuesta modelo de alternativas de solución frente a los efectos significativos de la corrupción en las entidades públicas que garantice el desarrollo del distrito de Juanjuí 2021.

## V. DISCUSIÓN

En un análisis de los efectos que produce la corrupción en el desarrollo de un sector se visualiza diversos componentes, así en Juanjuí mediante el análisis inferencial desarrollado se ha encontrado que, el efecto fue considerable (21.9) además los datos fueron determinados por un nivel de relación significativa ( $p=.000$ ;  $\rho=.468$ ) respectivamente. En relación con estos datos, Jované (2018) en su estudio planteó el análisis está guiado a establecer el significado de la corrupción, para luego intentar una interpretación de esta con base en tres paradigmas importantes vigentes en la teoría económica. En primer lugar, se analiza la visión neoclásica, la cual muestra importantes debilidades en la interpretación de los fenómenos de la corrupción. En segundo lugar, se introduce el enfoque institucionalista, resaltando su importancia para la comprensión del fenómeno bajo estudio. En tercer lugar, se hace énfasis en el papel que juega la Economía Política para hacer evidentes cómo la estructura económica vigente y los intereses de sus sectores dominantes promueven la corrupción.

En cuanto al nivel de corrupción en las entidades públicas del distrito de Juanjuí, 2021, según la percepción de los funcionarios, se obtuvo un valor alto de acuerdo con el 88,3% de los funcionarios públicos, lo que implica un problema que afecta de manera significativa en la sociedad y su conjunto. Frente a ello, los índices no son ajenos a los obtenidos en estudios anteriores como el caso de Pastrana (2019) en su estudio que analiza la percepción de los índices de corrupción en América Latina mediante el análisis de percepción en relación con funcionarios corruptos a fin de conocer la satisfacción de su población, bajo un estudio de tipo cualitativo, con la aplicación de la recolección de la información plantea que la corrupción es fruta del árbol de la injusticia y la desigualdad. Y su permanencia y reproducción dependen, en gran medida, de que las decisiones públicas son adoptadas sin tomar en cuenta criterios racionales y enmarcados en la legalidad. Cuando el ciudadano se percata de esta condición, se ve restringido a un contexto permeado de corrupción e ilegalidad, al cual termina adaptándose e, incluso, incorporándose.

Luego de la aplicación de los instrumentos, se llegó a identificar que el nivel de desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021, fue bajo en concordancia con el 86,7% de los funcionarios públicos, lo que implicó que se perciben índices por debajo de los promedios globales a nivel nacional y las demás regiones del país, sin ir más lejos a los indicadores del departamento de San Martín, que están por encima del 2.5%. Estos datos concuerdan con lo planteado por Varona-Castillo & Gonzales-Castillo (2021) que manifiestan que existe evidencia empírica que respalda la suposición de que el nivel del PIB per cápita y el crecimiento económico de la economía peruana son lentos e insostenibles. Además de reflejar diferencias en productividad e ingresos, bajos niveles de capital humano e instituciones débiles que han causado o mantenido una economía cíclica y desigual, la desigualdad se ha deteriorado y no se ha revertido de manera sostenida, estos datos, que se plantean guardan relación con lo que se ha encontrado, en ese sentido desde el enfoque cualitativo esta realidad se ha visto más abordada por lo que surge un interés en su evaluación y en la obtención de datos óptimos para su intervención, no solo como problema social sino además como política pública para mejorar los procesos y garantizar un mejor servicio a la sociedad.

De los datos analizados, se puede observar que es importante el desarrollo de estrategias o políticas públicas que garanticen la regulación de la corrupción o los hechos corruptivos, además, desde el enfoque del derecho hace hincapié en el respeto por las normas y reglamentos establecidos del estado, garantizando un proceso óptimo para la mejora de gestión y el crecimiento económico. Estas afirmaciones convergen con lo planteado por Pastrana (2019) donde una estrategia contra la corrupción debe ser tratada de manera integral y no sólo a partir de acciones aisladas.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 6.1.** Se ha determinado que los efectos de la corrupción en las entidades pública son significativos con un 21.9% y no contribuyen en el desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021, lo que implica que las diversas variables y problemáticas que registra son determinantes para la comunidad y su conjunto.
  
- 6.2.** El nivel de corrupción en las entidades públicas del distrito de Juanjuí, 2021, fue alta según la percepción del 88,3% de los funcionarios públicos; en ese sentido, está claro la magnitud del problema que representa en la comunidad, además, no es ajena a los índices a nivel regional y nacional.
  
- 6.3.** El nivel de desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021, fue bajo de acuerdo con el 86.7% de los funcionarios públicos, lo que implica que los procesos tanto de gestión como las encargadas del monitoreo de avance se encuentran limitados siendo necesario su análisis bajo diversos enfoques.
  
- 6.4.** La propuesta fue desarrollada de acuerdo con las limitantes que se han evidenciado dentro del contexto local, fueron planteado relacionando los aspectos críticos en cada uno de los ítems, además, cuenta con validez por juicio de expertos, los mismos que en un 100% dan fé que la propuesta de Modelo de alternativas de solución frente a los efectos significativos de la corrupción en las entidades públicas que garantice el desarrollo del distrito de Juanjuí 2021, es muy adecuada para su aplicación..

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1.** A los operadores de justicia e investigadores se recomienda que se establezcan en futuras investigaciones el análisis comparativo entre distintas localidades, con la finalidad de establecer estándares de medición relacionados tanto de los hechos de corrupción como el desarrollo dentro de la localidad.
  
- 7.2.** A futuros tesisistas hacer un análisis longitudinal y hechos cualitativos de los índices de corrupción a través del tiempo, con la finalidad de establecer si se han mejorado o desarrollar estrategias para la intervención oportuna.
  
- 7.3.** A los funcionarios públicos de la localidad de Juanjuí se recomienda que se establezcan canales de evaluación del desarrollo económico, además de plantear estrategias para mitigar el impacto que estos puedan acarrear tanto a la solvencia como la disposición de recursos financieros para la gestión.
  
- 7.4.** Finalmente, a los funcionarios públicos de Juanjuí se recomienda la aplicación de la propuesta diseñada, toda vez que cuenta con los elementos necesarios bajo las directrices y elementos que poseen las variables, además de poder replicar en otra localidad para garantizar su eficiencia.

## VIII. PROPUESTA:

### Modelo de alternativas de solución frente a los efectos significativos de la corrupción en las entidades públicas que garantice el desarrollo del distrito de Juanjuí 2021.

#### 1. Representación gráfica

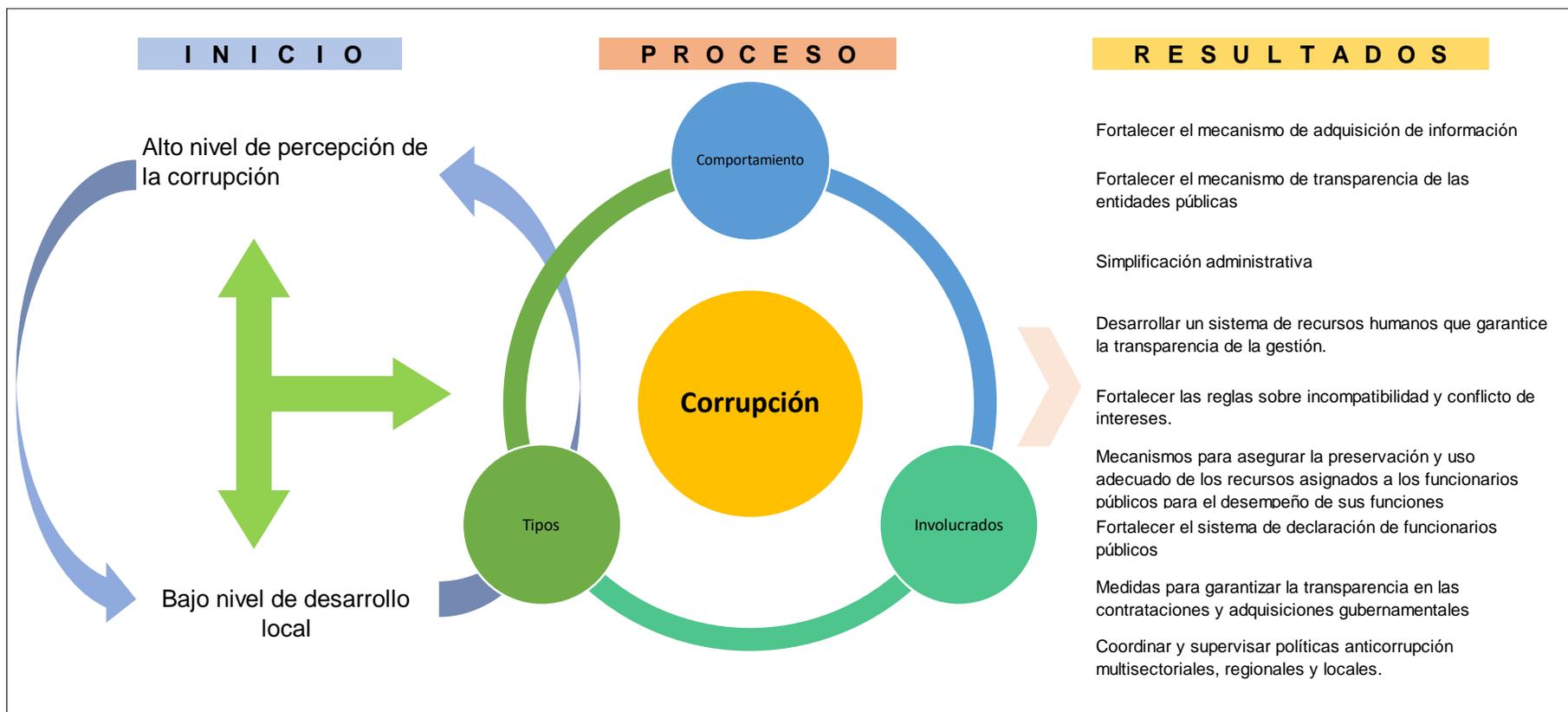


Figura 1. Representación gráfica

# **Modelo de alternativas de solución frente a los efectos significativos de la corrupción en las entidades públicas que garantice el desarrollo del distrito de Juanjuí 2021.**

## **2. Introducción**

En un contexto nacional, el plan nacional anticorrupción y las expectativas que representa hacen que todos los peruanos, organismos públicos y privados se comprometan a un esfuerzo concertado para combatir la corrupción de manera real, firme y decidida. En el Perú, los ciudadanos han perdido la confianza en la implementación de políticas y planes, políticas y planes que son producto de debates a largo plazo y arduas discusiones debido a su limitada efectividad.

Ante esta situación, conscientes de los importantes avances logrados en la normativa de transparencia y ética pública, pero totalmente criticados por poca o ninguna voluntad de hacer cumplir su cumplimiento, les mostramos este plan nacional anticorrupción, que se encuentra en Desarrollo con la participación de: ciudadanos y sociedad civil, y recogió valiosos aportes de instituciones como la Auditoría General de la República y la Defensoría del Pueblo.

Esta experiencia nos permite constatar que, en la lucha contra la corrupción, todos los peruanos y todas las organizaciones sienten un compromiso ético, y sobre esta base esperan que sus autoridades jueguen un papel protagónico y los sensibilicen sobre el fin de la corrupción a través de acciones concretas. La "impunidad" y la "oscuridad" que han causado tanta devastación a nuestra sociedad.

## **3. Objetivo**

Promover y fortalecer la construcción de un sistema anticorrupción para mejorar el desarrollo de la comunidad.

## **4. Teorías**

La corrupción se ha convertido en un factor destructivo de la realidad internacional. Habermas (1998) habló de un marco de tensión internacional, que fue producido por la interacción de tres tipos de fenómenos que abarcaron

el siglo pasado y se volvió particularmente complejo al final. Estos serán la explosión demográfica, el surgimiento de un cuarto sector laboral (tecnología del conocimiento y la comunicación) y la actitud instrumental de la ciencia hacia la naturaleza. A estas tres líneas, añadamos el paulatino y creciente proceso de democratización.

Al analizar la bibliografía existente sobre corrupción, encontramos que las ciencias sociales han estudiado este fenómeno desde diferentes ángulos, por lo que analizamos desde los tres ángulos más representativos, la política, la economía y la sociedad. Desde una perspectiva política, el foco está en el análisis del poder y los sistemas políticos; en el lado económico, nos enfocamos en la idea de cómo la corrupción afecta la eficiencia, y en el lado social, analizamos factores culturales, religiosos y morales.

La corrupción sustantiva proviene de la corrupción latina, lo que significa un cierto cambio a los clásicos romanos. Este cambio se interpreta como algo negativo. Es importante destacar que encontramos que el uso más antiguo de la palabra es la muerte de los seres vivos.

Corruptio, a su vez, proviene del verbo corrumpere, que significa destruir, descomponer // destruir // pervertir. La raíz del verbo rumpere tiene onomatopeya, es decir, intentar imitar el sonido de algo para expresarlo. Rumpere quería imitar el sonido de algo que se agrieta de alguna manera. En este término, los romanos se centraron en el hecho de que algo fue destruido, no en la forma en que podría haber sido destruido (ruptura, caída, explosión, implosión, etc.). Corrumpere agrega el carácter de cambio, separando el vandalismo de la corrupción. La corrupción es un cambio que separa a través de la destrucción. La corrupción es un proceso de degeneración. A medida que se desarrolla, las cosas ya no son lo que eran.

## **5. Fundamentación**

El compromiso del gobierno con la lucha frontal contra la corrupción es el pilar principal y más importante que rige al presidente de la República y al Consejo de ministros. Bajo este objetivo, el Poder Ejecutivo tiene una firme determinación y voluntad de combatir fundamentalmente la corrupción y

formular medidas y acciones efectivas. Necesitamos establecer un espacio de concertación y diálogo, abandonar las posiciones e intereses que nos separan, ser firmes, pero tener la voluntad de trabajar y progresar para hacer realidad una sociedad diferente sin corrupción.

Debemos compartir la visión de trabajar juntos para construir la base, que nos brindará el apoyo educativo necesario, porque, aunque tengamos diferencias de ideología, política o doctrina, podemos acordar luchar contra el mal que afecta nuestro desarrollo. La construcción del espacio de coordinación no es una tarea imposible, pero requiere mucha voluntad y decisión.

El plan constituye una valiosa experiencia, en la que la Auditoría General de la República, la Defensoría del Pueblo, el Poder Judicial, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud tienen metas, estructuras, funciones y procesos diferenciados. han logrado establecer un espacio de coordinación, con pleno respeto a su autonomía, se impulsarán medidas anticorrupción en cada uno de sus campos de actuación.

#### a. Sociológica

El estudio enmarca una problemática social que es muy frecuente y debidamente analizado dentro de las instituciones públicas a fin de alcanzar mejores niveles de eficiencia técnica y procedimental.

## 6. Caracterización de la propuesta

Objetivos	Actividades	Medición de desempeño	Responsables
Mejorar y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, acceso a la información y promover la ética y la transparencia en la administración pública.	Fortalecer el mecanismo de adquisición de información	Informe periódico sobre la aplicación de medidas anticorrupción y el progreso en la resolución de quejas	Gerente de la entidad pública
	Fortalecer el mecanismo de transparencia de las entidades públicas	Supervisar el cumplimiento de las leyes y normativas sobre transparencia.	Gerente de la entidad pública
La simplificación administrativa como estrategia para combatir la corrupción y fortalecimientos del sistema de recursos humanos.	Simplificación administrativa	Fortalecer los sistemas de información en todos los niveles de gobierno para registrar el incumplimiento de los usuarios del principio de simplificación administrativa.	Gerente de la entidad pública
		Tres niveles de administración gubernamental simplifican los programas de asistencia técnica para cambiar o mejorar los procedimientos más comunes requeridos por los ciudadanos.	Gerente de la entidad pública
	Desarrollar un sistema de recursos humanos que garantice la transparencia de la gestión.	La Administración Nacional del Servicio Civil es la agencia de gestión del sistema de recursos humanos de la administración pública nacional.	Gerente de la entidad pública
		Establecer un sistema de compensación transparente con incentivos y sanciones relacionados con el desempeño.	

	Fortalecer las reglas sobre incompatibilidad y conflicto de intereses.	Regular plenamente la incompatibilidad laboral y ampliar las razones existentes	Gerente de la entidad pública
		Estandarizar completamente la inadecuación del empleo y ampliar las razones existentes.	
	Mecanismos para asegurar la preservación y uso adecuado de los recursos asignados a los funcionarios públicos para el desempeño de sus funciones	Disposiciones sobre el uso de "honorarios de representantes de empresas" por las unidades administrativas públicas para eliminar diferentes estándares y escalas y optimizar el uso de los recursos públicos.	Gerente de la entidad pública
		Fortalecer las sanciones contra el uso indebido de vehículos, teléfonos, impresoras, entornos administrativos públicos y otros elementos.	
	Fortalecer el sistema de declaración de funcionarios públicos	Se ha reforzado el sistema informático utilizado para las declaraciones juradas y es plenamente aplicable a todos los funcionarios que necesiten prestar juramento.	Gerente de la entidad pública
		Fortalecer el sistema de verificación de la declaración jurada	

Fortalecer los sistemas de contratación y adquisiciones gubernamentales para prevenir la corrupción.	Medidas para garantizar la transparencia en las contrataciones y adquisiciones gubernamentales	Independientemente del sistema de contratación, el registro de personas obligadas a declarar	Gerente de la entidad pública
	Coordinar y supervisar políticas anticorrupción multisectoriales, regionales y locales.	Se ha mejorado el sistema informático utilizado para las declaraciones juradas y es plenamente aplicable a todos los funcionarios que necesitan prestar juramento.	Gerente de la entidad pública

## **7. Evaluación**

La evaluación para el presente estudio se ha considerado fundamental por cuanto cada uno de los procesos han sido elaborados bajo un fundamento científico y teórico, para ello diversos autores plantean adecuados elementos de seguimiento.

## **8. Viabilidad**

El modelo que se han planteado resultó ser adecuada, por cuanto las actividades y procesos forman un elemento necesario para cada una de las dimensiones como comportamiento, los involucrados y la tipología existente.

## REFERENCIAS

- Aedo, C. (1995) "Reflexiones sobre la Corrupción", Serie Ensayo, 17, Programa de Postgrado en Economía, ILADES- Georgetown University.
- Akkoyunlu, S., & Ramella, D. (2020). Corruption and economic development. *World Economy*, 38(10), 1594–1617. <https://doi.org/10.1111/TWEC.12248>
- Alfada, A. (2019). The destructive effect of corruption on economic growth in Indonesia: A threshold model. *Heliyon*, 5(10), e02649. <https://doi.org/10.1016/J.HELIYON.2019.E02649>
- Amorós, J., Ciravegna, L., Mandakovic, V., & Stenholm, P. (2017). Necessity or Opportunity? The Effects of State Fragility and Economic Development on Entrepreneurial Efforts: *Sage Journals*, 43(4), 725–750. <https://doi.org/10.1177/1042258717736857>
- Anechiarico, F. (2010). La corrupción y el control de la corrupción como impedimentos para la competitividad económica. *Gestión y política pública*, 19(2), 239-261. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792010000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792010000200002&lng=es&tlng=es).
- Arguedas-Arguedas, O. (2010). Tipos de diseño en estudios de investigación biomédica. *Acta Médica Costarricense*, 52(1), 16-18. [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0001-60022010000100004&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-60022010000100004&lng=en&tlng=es).
- Arroyo, Y. (2011) Juicio Político en México, como forma de combatir la corrupción de los funcionarios públicos de primer nivel, México: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Ato, M., López, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Benavente Chorres, Herbert y Leonardo Calderón Valverde (2012) Delitos de corrupción de funcionarios, Lima: Editorial Gaceta jurídica.
- Brugger, Walter (1969) Diccionario de Filosofía, Barcelona: Herder, pp. 191-192. Voz ética.

- Bustamante, Reynaldo (2006) "Un modelo de interrelación entre la moral, el poder y el derecho: El modelo prescriptivo de Gregorio Peces-Barba". En; BUSTAMANTE, Reynaldo (coord.). *Entre la Moral, el Poder y el Derecho*. Lima: ARA Editores, pp. 135-140.
- Carbonell, Miguel (2010) "Corrupción judicial e impunidad. El caso de México". En: Mendez-Silva, Ricardo (coord.). *Lo que todos sabemos de la corrupción y algo más*, México: UNAM.
- Cárdenas, S. (2012). La corrupción en sistemas educativos: una revisión de prácticas, causas, efectos y recomendaciones. *Revista electrónica de investigación educativa*, 14(2), 52-72.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412012000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412012000200005&lng=es&tlng=es).
- Carretero, S. (2010) "Corrupción, Funcionarios públicos y papel de la Deontología". En: *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, N° 13 p. 16.
- Castañeda, V. M. (2016). Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(227), 103-135. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30023-X](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30023-X)
- Cohaila, E. (2020). Confianza interpersonal y corrupción en Perú: análisis de modelos de ecuaciones estructurales. *Perfiles latinoamericanos: revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 28(56), 151–175.  
<https://doi.org/10.18504/pl2856-007-2020>
- CONCYTEC (2018). Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - reglamento Renacyt.  
[https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento\\_renacyt\\_version\\_final.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf)
- Delgado, M.B. (2002). Aspectos éticos de toda investigación consentimiento informado. ¿Puede convertirse la experiencia clínica en investigación científica? *Revista Colombiana de Anestesiología*, 30(2).  
<https://www.redalyc.org/pdf/1951/195118154004.pdf>
- Filgueiras, F. (2009). Montesquieu, Tocqueville y la corrupción de la República. *Frónesis*, 16(2), 319-339.

[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-62682009000200008&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682009000200008&lng=es&tlng=es).

- Frolova, I., Voronkova, O., Alekhina, N., Kovaleva, I., Prodanova, N., & Kashirskaya, L. (2019). Corruption as an obstacle to sustainable development: A regional example. *ENTREPRENEURSHIP AND SUSTAINABILITY ISSUES: CORRUPTION AS AN OBSTACLE TO SUSTAINABLE DEVELOPMENT: A REGIONAL EXAMPLE*. Article in *Journal of Entrepreneurship and Sustainability Issues*, 7(1). [https://doi.org/10.9770/jesi.2019.7.1\(48\)](https://doi.org/10.9770/jesi.2019.7.1(48))
- Gründler, K., & Potrafke, N. (2019). Corruption and economic growth: New empirical evidence. *European Journal of Political Economy*, 60. <https://doi.org/10.1016/J.EJPOLECO.2019.08.001>
- Gutiérrez, E. (2018). Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el Public compliance como herramienta de prevención de riesgos penales. *Política criminal*, 13(25), 104-143. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992018000100104>
- Haass, F., & Ottmann, M. (2017). Profits from Peace: The Political Economy of Power-Sharing and Corruption. *World Development*, 99(2), 60–74. <https://doi.org/10.1016/J.WORLDDEV.2017.07.006>
- Jované, J. (2018). Corrupción, instituciones y economía política. *Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena*, 160, 9-25. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5350/535058083004/html/index.html>
- Kohler, J., & Dimancesco, D. (2020). The risk of corruption in public pharmaceutical procurement: how anti-corruption, transparency and accountability measures may reduce this risk. *Global Health Action*, 13(sup1). <https://doi.org/10.1080/16549716.2019.1694745>
- Lindor, M. (2020). Ética pública, profesionalización y corrupción en México. *Análisis del efecto Chum. Tla-melaua*, 13(47).
- Locatelli, G., Mariani, G., Sainati, T., & Greco, M. (2017). Corruption in public projects and megaprojects: There is an elephant in the room! *International Journal of Project Management*, 35(3), 252–268. <https://doi.org/10.1016/J.IJPROMAN.2016.09.010>

- López, P.L. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 09(08), 69-74.  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es).
- Madrid, C., & Palomino, W. (2020). Oportunidades de corrupción y pandemia: el compliance gubernamental como un protector eficaz al interior de las organizaciones públicas. *Desde el Sur*, 12(1), 213-239.  
<https://dx.doi.org/10.21142/des-1201-2020-0014>
- Madrid, C., & Palomino, W. (2020). Oportunidades de corrupción y pandemia: el compliance gubernamental como un protector eficaz al interior de las organizaciones públicas. *Desde el Sur*, 12(1), 213–239.  
<https://doi.org/10.21142/DES-1201-2020-0014>
- Manrique-Villanueva, L., y Eslava-Schmalbach, J. (2011). Auscultando la corrupción en la salud: definición y causas. ¿Qué está en juego? *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 62(4), 308-314.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rcog/v62n4/v62n4a03.pdf>
- Marcelo, J.(2009) La corrupción: embate a la democracia latinoamericana, Buenos Aires: Universidad de Belgrano, p.50.
- Miranzo, J. (2018). Causas y efectos de la corrupción en las sociedades democráticas. *Revista de la Escuela Jacobea de Posgrado*, 14, 1-26.  
<https://www.jacobeas.edu.mx/revista/numeros/numero14/1.Javier-Miranzo-Di%CC%81az-Causas-Efectos-Corrupcion-Sociedades-Democraticas.pdf>
- Molina, C. M. (2000) Delitos contra la administración pública. Bogotá: LEYER.
- Montoya, I. (2012) Estudios críticos sobre los delitos de corrupción en el Perú, Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos (PUCP).
- Novoa, Y. (2017). ¿Cómo afecta la corrupción al desarrollo del Perú? Instituto de Democracia y Derechos Humanos. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/como-afecta-la-corrupcion-al-desarrollo-del-peru/>
- OCDE (2007). *La evaluación del desarrollo económico y del empleo a nivel local*.  
[https://read.oecd-ilibrary.org/urban-rural-and-regional-development/la-evaluacion-del-desarrollo-economico-y-del-empleo-a-nivel-local\\_9789264044234-es#page1](https://read.oecd-ilibrary.org/urban-rural-and-regional-development/la-evaluacion-del-desarrollo-economico-y-del-empleo-a-nivel-local_9789264044234-es#page1)

- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Paredes, M. (2020). Perú 2019: crisis política y salida institucional. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 40(2), 483–510. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000116>
- Paredes, M., & Encinas, D. (2020). Perú 2019: crisis política y salida institucional. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 40(2), 483-510. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000116>
- Pariona, R. (2012) “La imprescriptibilidad de los delitos de corrupción de funcionarios. ¿Medida necesaria para evitar la impunidad?”. En: MONTOYA, Yván. Estudios críticos sobre los delitos de corrupción de funcionarios en el Perú, Lima: IDEHPUCP, p. 16.
- Pastrana, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista mexicana de opinión pública*, (27), 13-40. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>
- Quispe, E. (2021). Corrupción, conflictos y crisis de gobernabilidad democrática en Puno, Perú. *Trabajo y sociedad*, 22(37), 419–437.
- Rico, José María y Luis SALAS (1997) *La Corrupción Pública en América Latina: Manifestaciones y Mecanismos de Control*. Miami-Florida: Centro para la Administración de Justicia.
- Rodríguez Vásquez, Julio y otros (2012) *Estudios críticos sobre los delitos de corrupción de funcionarios en Perú*, Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, pp.168-187.
- Rojas Amandí, Víctor (2010) “Los tratados internacionales sobre corrupción”. En: Méndez-Silva, Ricardo (coord.) *Lo que todos sabemos de la corrupción y algo más*, México: UNAM, p. 181.
- Rojas, D., Vilaú, Y. & Camejo, M. (2018). La instrumentación de los métodos empíricos en los investigadores potenciales de las carreras pedagógicas. *MENDIVE, Revista de Educación*, 16(2), 238-246. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962018000200238&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000200238&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

- Rowland, Michel (1998) "Visión contemporánea de la corrupción". En: La hora de la transparencia en América Latina. El manual de anticorrupción de la función pública, Buenos Aires: Granica/Ciedla, pp. 31-42.
- Ruiz-Tagle, Pablo (1998) "Incorruptibles y corruptos". En: URZÚA Raúl y Felipe AGÜERO (eds.), Fracturas en la gobernabilidad democrática, Santiago: Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile, p. 220.
- Sadaf, R., Oláh, J., Popp, J., & Máté, D. (2018). An investigation of the influence of the worldwide governance and competitiveness on accounting fraud cases: A cross-country perspective. *Sustainability* , 10(3), 588. <https://doi.org/10.3390/SU10030588>
- Salama, P., Valier, J. (1995). Corrupción y pobreza, *Espiral*, 2(4), 45-67. <https://www.redalyc.org/pdf/138/13820404.pdf>
- Salgado, C. (2004). El flagelo de la corrupción: conceptualizaciones teóricas y alternativas de solución. *Liberabit. Revista de Psicología*, 10, 27-40. <https://www.redalyc.org/pdf/686/68601005.pdf>
- Sandoval, I. E. (2016). Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana. *Revista mexicana de sociología*, 78(1), 119-152. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032016000100119&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032016000100119&lng=es&tlng=es).
- Sinha, A., Gupta, M., Shahbaz, M., & Sengupta, T. (2019). Impact of corruption in public sector on environmental quality: Implications for sustainability in BRICS and next 11 countries. *Journal of Cleaner Production*, 232, 1379–1393. <https://doi.org/10.1016/J.JCLEPRO.2019.06.066>
- Spedding, A. (2017). "Corrupción" Más allá del moralismo. *Temas Sociales*.
- Sulitzeanu-Kenan, R., Tepe, M., & Yair, O. (2021). Public-Sector Honesty and Corruption: Field Evidence from 40 Countries. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 2021, 1–16. <https://doi.org/10.1093/JOPART/MUAB033>
- Tablante, C., & Morales, M. (2018). *Impacto de la corrupción en los derechos humanos*. Instituto de estudios constitucionales del estado de Querétaro. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf>

- Tácito, C. (2018). *La corrupción en la institución pública*. Perú. <http://www.dirislimaeste.gob.pe/virtual2/capacitaciones/AntiCorrup/Corrupcion-intsPubli.pdf>
- Transparency Internacional (2021). CPI 2020: Resumen global. <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2020-global-highlights#>
- Ullah, B. (2020). Financial constraints, corruption, and SME growth in transition economies. *The Quarterly Review of Economics and Finance*, 75, 120–132. <https://doi.org/10.1016/J.QREF.2019.05.009>
- Valencia, O. L., Ojeda, N. E., & Hernández, W. A. (2020). Prácticas para prevenir la corrupción en las entidades públicas y privadas. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 131-146. Epub October 05, 2020. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1142>
- Vallejo, M. (2002). El diseño de investigación: una breve revisión metodológica. *Archivos de cardiología de México*, 72(1), 08-12. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-99402002000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-99402002000100002&lng=es&tlng=es).
- Varona-Castillo, L., & Gonzales-Castillo, J. R. (2021). Crecimiento económico y distribución del ingreso en Perú. *Problemas del desarrollo*, 52(205), 79-107. Epub 23 de agosto de 2021. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2021.205.69636>
- Vivar, C. G., McQueen, A., Whyte, D. A., & Canga, N. (2013). Primeros pasos en la investigación cualitativa: desarrollo de una propuesta de investigación. *Index de Enfermería*, 22(4), 222-227. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962013000300007>

# **ANEXOS**

### Matriz de categorización

Categorías	Definición conceptual	Definición operacional	Subcategorías	Indicadores	Escala
Corrupción	Son delitos cometidos por funcionarios o servidores públicos, por eso se le denomina delitos especiales. Basada en el abuso de poder por parte de los funcionarios o servidor público, para obtener beneficios propios, causando grave perjuicio al Estado (Tácito, 2018)	Para la evaluación se aplicó una entrevista semiestructurada de acuerdo con las dimensiones e indicadores planteados en el estudio.	Comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción</li> <li>- Omisión</li> <li>- Instigación</li> </ul>	Nominal
			Involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionarios públicos</li> <li>- Empresarios</li> <li>- Miembros de organizaciones o individuos de la población.</li> </ul>	
			Tipos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo</li> <li>- Peculado</li> <li>- Peculado de uso</li> <li>- Cohecho</li> <li>- Tráfico de influencias</li> </ul>	
Desarrollo	Supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios (OCDE, 2007).	Para la evaluación se aplicó una entrevista semiestructurada de acuerdo con las dimensiones e indicadores planteados en el estudio.	Políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión del comercio</li> <li>- Gestión de políticas públicas</li> </ul>	Nominal
			Deudas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración presupuestaria</li> <li>- Sustentabilidad ambiental</li> </ul>	
			Economía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PBI</li> <li>- Pobrezas</li> <li>- Ingresos</li> </ul>	

### Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnicas e instrumentos									
<p><b>Problema general</b> ¿Cuáles son los efectos de la corrupción en las entidades públicas en el desarrollo de Juanjuí, 2021?</p> <p><b>Problemas específicos</b> ¿Cuál es el nivel de corrupción en las entidades públicas del distrito de Juanjuí, 2021, según la percepción de los funcionarios? ¿Cuál es el nivel de desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021? ¿De qué manera la propuesta de alternativas de solución frente a los efectos significativos de la corrupción en las entidades públicas garantizará el desarrollo del distrito de Juanjuí 2021?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar los efectos de la corrupción dentro en las entidades públicas en el desarrollo de Juanjuí 2021.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Describir el nivel de corrupción en las entidades públicas del distrito de Juanjuí, 2021, según la percepción de los funcionarios. Identificar el nivel de desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021. Proponer un modelo de alternativas de solución frente a los efectos significativos de la corrupción en las entidades públicas que garantice el desarrollo del distrito de Juanjuí 2021.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Los efectos de la corrupción en las entidades pública son significativos y no contribuyen en el desarrollo local del distrito de Juanjuí, 2021.</p>	<p><b>Técnicas</b> Entrevista Encuesta</p> <p><b>Instrumento</b> Guía de entrevista Cuestionario</p>									
<b>Diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Categorías y subcategorías</b>										
<p>Diseño no experimental transversal y descriptivo.</p>	<p><b>Población</b> Conformada por la totalidad de los funcionarios públicos en Juanjuí, al 30 de junio del 2021.</p> <p><b>Muestra</b> 120 funcionarios públicos.</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Categorías</th> <th style="width: 50%;">Subcategorías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Corrupción</td> <td>Comportamiento</td> </tr> <tr> <td>Involucrados</td> </tr> <tr> <td>Tipos</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Desarrollo</td> <td>Políticas públicas</td> </tr> <tr> <td>Deudas públicas</td> </tr> <tr> <td>Economía</td> </tr> </tbody> </table>		Categorías	Subcategorías	Corrupción	Comportamiento	Involucrados	Tipos	Desarrollo	Políticas públicas	Deudas públicas
Categorías	Subcategorías											
Corrupción	Comportamiento											
	Involucrados											
	Tipos											
Desarrollo	Políticas públicas											
	Deudas públicas											
	Economía											

## Instrumentos

### Entrevista

Guía de entrevista de la corrupción en las entidades públicas y el desarrollo de Juanjuí

#### 1. Corrupción

1.1. ¿Se cuenta con acciones preventivas para mitigar la corrupción?

---

1.2. ¿A lo largo de los procesos se omiten la aplicación de normativas vigentes?

---

1.3. ¿Se cuenta con un proceso establecido de la investigación para conocer las características de la corrupción?

---

1.4. ¿Considera que los funcionarios públicos están involucrados en gran medida en hechos de corrupción?

---

1.5. ¿Se considera que los empresarios están involucrados en hechos de corrupción estatal? ¿Cómo?

---

1.6. ¿Se desarrollan acciones para controlar la corrupción en los miembros de organizaciones o individuos de la población?

---

---

1.7. ¿Cómo califica la negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo?

---

---

1.8. ¿Se han desarrollado acontecimiento de peculado?

---

---

1.9. ¿Cómo se caracteriza el peculado de uso dentro de la institución?

-----  
-----  
1.10. ¿Se han desarrollados situaciones de cohecho que han conllevado a sanciones?

-----  
-----

1.11. ¿Se h registrado actos de tráfico de influencias en la institución?

-----  
-----

## **2. Desarrollo**

2.1. ¿Se desarrollan aspectos de gestión comercial en la ciudad de Juanjuí?

-----  
-----

2.2. ¿Cómo califica la gestión de políticas públicas?

-----  
-----

2.3. ¿Cómo se desarrolla la administración presupuestaria?

-----  
-----

2.4. ¿El desarrollo de la gestión se basa en la sustentabilidad ambiental?

-----  
-----

2.5. ¿Se cuenta con estimaciones del PBI para la toma de decisiones?

-----  
-----  
2.6. ¿Conoce los índices de pobreza en la localidad?

-----  
-----  
2.7. ¿Cómo califica al nivel de ingreso dentro de la municipalidad?

-----  
-----

## Encuesta de evaluación sobre la corrupción

### Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de la corrupción. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de respuestas	Valor
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Ítems	Dimensiones	Escala				
	Comportamiento	1	2	3	4	5
1	¿Se conoce las acciones para la evaluación de la corrupción?					
2	¿Se desarrolla procesos de omisión en los casos de corrupción?					
3	¿Se efectúan adecuados procesos de investigación en los procesos de corrupción?					
4	¿Se cuenta con personal idóneo para la evaluación de los casos por corrupción?					
	Involucrados					
5	¿Se hace una evaluación constante de los casos de corrupción en funcionarios públicos?					
6	¿Se ha encontrado vínculos con empresas privadas ligadas a la corrupción?					
7	¿La población es partícipe en hechos de corrupción?					
8	¿Se evalúa la participación poblacional en hechos de corrupción funcional?					

	Tipos					
9	¿Se presentan hechos de corrupción ligados a negociaciones incompatibles?					
10	¿Se ha presenciado con mucha frecuencia hechos de corrupción ligado al cargo del funcionario?					
11	¿Se han registrado delitos por peculado?					
12	¿Los hechos de corrupción por tráfico de influencia tiene una presencia significativa en el contexto local?					

## Encuesta de evaluación de la variable desarrollo

### Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar respecto a la variable desarrollo. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta.

Escala de respuestas	Valor
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Ítems	Dimensiones	Escala				
	Políticas públicas	1	2	3	4	5
1	¿Se cuenta con adecuadas políticas para el comercio interior?					
2	¿Se cuenta con adecuadas políticas para el comercio internacional?					
3	¿Las políticas públicas están relacionados con las necesidades de la región?					
4	¿Se han actualizado las políticas públicas?					
	Deudas públicas					
5	¿Los presupuestos están debidamente administradas?					
6	¿Los recursos están direccionados a la obtención de crecimiento local?					
7	¿Se han establecidos medios para la obtención de recursos?					
8	¿Se comunican a la población acerca de las deudas que ha contraído la institución?					
	Economía					
9	¿Se efectúa un análisis del PBI local?					
10	¿Se analizan los índices de pobreza a nivel local?					
11	¿El nivel de ingreso ha incrementado en la población?					
12	¿La economía en general ha mejorado sustancialmente?					

## Validación de los instrumentos de investigación

### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Arenas Acosta, John

Institución donde labora : Notaria "Arenas Acosta"

Especialidad : Doctor en Derecho

Instrumento de evaluación : Encuesta de evaluación sobre la corrupción

Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Solano Reátegui, Roselinda

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1= Totalmente en desacuerdo    2= En desacuerdo    3= Me da igual    4= De acuerdo  
5= Totalmente de acuerdo

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable <u>Gestión administrativa</u> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <u>Gestión administrativa</u> .					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <u>gestión administrativa</u> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

**El instrumento muestra coherencia metodológica y suficiencia entre dimensiones e indicadores, por lo que procede su aplicación.**

**VALORACIÓN PROMEDIO:  $4.7 \times 0.20 \times 100 = 94\%$  Muy buena**

Tarapoto, 20 de julio de 2021



John Arenas Acosta

ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO  
TARAPOTO - SAN MARTÍN

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. BERMUDEZ TAPIA, MANUEL ALEXIS  
Institución donde labora : Universidad Privada San Juan Bautista - Lima  
Especialidad : Doctor en Derecho  
Instrumento de evaluación : "Encuesta de evaluación sobre la corrupción"  
Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Solano Reátegui, Roselinda

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Me da igual 4= De acuerdo  
5= Totalmente de acuerdo

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Gestión administrativa.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión administrativa.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: gestión administrativa.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>47</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia metodológica y suficiencia entre dimensiones e indicadores, por lo que procede su aplicación.

VALORACIÓN PROMEDIO:  $4.7 \times 0.20 \times 100 = 94\%$  Muy buena

Tarapoto, 20 de julio de 2021



**Dr. Bermúdez Tapia, Manuel Alexis**

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Velásquez Ramírez, Ricardo

Institución donde labora :EPG Universidad Cesar Vallejo - Tarapoto

Especialidad : Doctor en Derecho

Instrumento de evaluación : Encuesta de evaluación sobre la corrupción

Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Solano Reátegui, Roselinda

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Me da igual 4= De acuerdo  
5= Totalmente de acuerdo

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Gestión administrativa.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión administrativa.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: gestión administrativa.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>47</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

**El instrumento muestra coherencia metodológica y suficiencia entre dimensiones e indicadores, por lo que procede su aplicación.**

**VALORACIÓN PROMEDIO:  $4.7 \times 0.20 \times 100 = 94\%$  Muy buena**

Tarapoto, 20 de julio de 2021



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. MANRIQUE ZAPATA HECTOR MIGUEL  
 Institución donde labora : Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Amazonas  
 Especialidad : Doctor en Derecho  
 Instrumento de evaluación : Encuesta de evaluación sobre la corrupción  
 Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Solano Reátegui, Roselinda

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1= Totalmente en desacuerdo    2= En desacuerdo    3= Me da igual    4= De acuerdo  
 5= Totalmente de acuerdo

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Gestión administrativa.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión administrativa.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: gestión administrativa.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

**El instrumento muestra coherencia metodológica y suficiencia entre dimensiones e indicadores, por lo que procede su aplicación.**

**VALORACIÓN PROMEDIO: 4.7 x 0.20 x 100 = 94% Muy buena**

Tarapoto, 20 de julio de 2021



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Gustavo Ramírez García  
Institución donde labora : EPG- Universidad Cesar Vallejo - Tarapoto  
Especialidad : Doctor en Administración de la Educación - Metodólogo  
Instrumento de evaluación : Encuesta de evaluación sobre la corrupción  
Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Solano Reátegui, Roselinda

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Me da igual 4= De acuerdo  
5= Totalmente de acuerdo

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Gestión administrativa.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión administrativa.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: gestión administrativa.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>47</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia metodológica y suficiencia entre dimensiones e indicadores, por lo que procede su aplicación.

**VALORACIÓN PROMEDIO:  $4.7 \times 0.20 \times 100 = 94\%$  Muy buena**

Tarapoto, 20 de julio de 2021

  
Dr. Gustavo Ramírez García  
DNI. 81105453

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Arenas Acosta, John  
 Institución donde labora : Notaria "Arenas Acosta"  
 Especialidad : Doctor en Derecho  
 Instrumento de evaluación : Encuesta de evaluación de la variable desarrollo  
 Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Solano Reátegui, Roselinda

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1= Totalmente en desacuerdo    2= En desacuerdo    3= Me da igual    4= De acuerdo  
 5= Totalmente de acuerdo

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Calidad del servicio.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Calidad del servicio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Calidad del servicio.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

**El instrumento muestra coherencia metodológica y suficiencia entre dimensiones e indicadores, por lo que procede su aplicación.**

**VALORACIÓN PROMEDIO:  $4.7 \times 0.20 \times 100 = 94\%$  Muy buena**

Tarapoto, 20 de julio de 2021



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. BERMUDEZ TAPIA, MANUEL ALEXIS  
Institución donde labora : Universidad Privada San Juan Bautista - Lima  
Especialidad : Doctor en Derecho  
Instrumento de evaluación : Encuesta de evaluación de la variable desarrollo  
Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Solano Reátegui, Roselinda

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Me da igual 4= De acuerdo  
5= Totalmente de acuerdo

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Calidad del servicio.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Calidad del servicio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Calidad del servicio.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

**El instrumento muestra coherencia metodológica y suficiencia entre dimensiones e indicadores, por lo que procede su aplicación.**

**VALORACIÓN PROMEDIO:  $4.7 \times 0.20 \times 100 = 94\%$  Muy buena**

Tarapoto, 20 de julio de 2021

  
**Dr. Bermúdez Tapia, Manuel Alexis**

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Velásquez Ramírez, Ricardo  
 Institución donde labora : EPG Universidad Cesar Vallejo - Tarapoto  
 Especialidad : Doctor en Derecho  
 Instrumento de evaluación : Encuesta de evaluación de la variable desarrollo  
 Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Solano Reátegui, Roselinda

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1= Totalmente en desacuerdo    2= En desacuerdo    3= Me da igual    4= De acuerdo  
 5= Totalmente de acuerdo

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Calidad del servicio.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Calidad del servicio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Calidad del servicio.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

**El instrumento muestra coherencia metodológica y suficiencia entre dimensiones e indicadores, por lo que procede su aplicación.**

**VALORACIÓN PROMEDIO:  $4.7 \times 0.20 \times 100 = 94\%$  Muy buena**

Tarapoto, 20 de julio de 2021




 RICARDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ  
 DOCTOR EN DERECHO  
 UCAJAL

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. MANRIQUE ZAPATA HECTOR MIGUEL  
Institución donde labora : Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Amazonas  
Especialidad : Doctor en Derecho  
Instrumento de evaluación : Encuesta de evaluación de la variable desarrollo  
Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Solano Reátegui, Roselinda

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Me da igual 4= De acuerdo  
5= Totalmente de acuerdo

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Calidad del servicio.					
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Calidad del servicio.					
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Calidad del servicio.					
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia metodológica y suficiencia entre dimensiones e indicadores, por lo que procede su aplicación.

VALORACIÓN PROMEDIO:  $4.7 \times 0.20 \times 100 = 94\%$  Muy buena

Tarapoto, 20 de julio de 2021



Dr. HECTOR MIGUEL MANRIQUE ZAPATA  
CALL 2445  
DR. EN DERECHO  
MG. EN DERECHO COAST Y ACTIVO  
MG. EN GESTIÓN PÚBLICA

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Gustavo Ramírez García  
Institución donde labora : EPG- Universidad Cesar Vallejo - Tarapoto  
Especialidad : Doctor en Administración de la Educación - Metodólogo  
Instrumento de evaluación : Encuesta de evaluación de la variable desarrollo  
Autor (s) del instrumento (s) : Mg. Solano Reátegui, Roselinda

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Me da igual 4= De acuerdo  
5= Totalmente de acuerdo

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable Calidad del servicio.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Calidad del servicio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable Calidad del servicio.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		47				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia metodológica y suficiencia entre dimensiones e indicadores, por lo que procede su aplicación.

VALORACIÓN PROMEDIO:  $4.7 \times 0.20 \times 100 = 94\%$  Muy buena

Tarapoto, 20 de julio de 2021

  
Dr. Gustavo Ramírez García  
DNI. 91109463

## Validación de la propuesta



### VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA CUESTIONARIO

#### ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA "CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO DE JUANJUÍ 2021"

Estimado experto(a): Dr. Arenas Acosta, John

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnico, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la "**Corrupción en las entidades públicas y sus efectos en el desarrollo de Juanjuí 2021**", en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

- 1.- Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la "**Corrupción en las entidades públicas y sus efectos en el desarrollo de Juanjuí 2021**".

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado

N°	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas	x				
2	Importancia de los componentes	x				
3	Fundamentación de cada componente	x				
4	Argumentos de la organización	x				
5	Relevancia del componente teórico	x				
6	Coherencia entre los componentes	x				
7	Importancia de la normatividad	x				
8	Importancia de los contenidos	x				

- 2.- Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		





4.- Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

Nº	POSIBLE CAMBIO SUGERIDO	BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar el modelo teórico, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5.- Opinión de Aplicabilidad:

Se valida la propuesta de manera favorable, ya que tiene consistencia la teoría con el diseño.

Fecha: 16 / 11 / 2021

ABOGADO - NOTARIO PUBLICO  
TARAPOTO - SAN MARTIN



## VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA CUESTIONARIO

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO DE JUANJUÍ 2021”

Estimado experto(a): Dr. BERMUDEZ TAPIA, MANUEL ALEXIS.

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnico, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la “**Corrupción en las entidades públicas y sus efectos en el desarrollo de Juanjuí 2021**”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

- 1.- Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “**Corrupción en las entidades públicas y sus efectos en el desarrollo de Juanjuí 2021**”.

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado

N°	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas	x				
2	Importancia de los componentes	x				
3	Fundamentación de cada componente	x				
4	Argumentos de la organización	x				
5	Relevancia del componente teórico	x				
6	Coherencia entre los componentes	x				
7	Importancia de la normatividad	x				
8	Importancia de los contenidos	x				

- 2.- Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		





4.- Marque cuál de los siguientes items usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

Nº	POSIBLE CAMBIO SUGERIDO	BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar el modelo teórico, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5.- Opinión de Aplicabilidad:

Se valida la propuesta de manera favorable, ya que tiene consistencia la teoría con el diseño.

Fecha: 16 / 11 / 2021

**Dr. Bermúdez Tapia, Manuel Alexis**

## VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA CUESTIONARIO

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO DE JUANJUÍ 2021”

Estimado experto(a): Dr. Ricardo Velásquez Ramírez

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnico, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la “**Corrupción en las entidades públicas y sus efectos en el desarrollo de Juanjuí 2021**”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

- 1.- Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “**Corrupción en las entidades públicas y sus efectos en el desarrollo de Juanjuí 2021**”.

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado

N°	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas	x				
2	Importancia de los componentes	x				
3	Fundamentación de cada componente	x				
4	Argumentos de la organización	x				
5	Relevancia del componente teórico	x				
6	Coherencia entre los componentes	x				
7	Importancia de la normatividad	x				
8	Importancia de los contenidos	x				

- 2.- Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		



4.- Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

Nº	POSIBLE CAMBIO SUGERIDO	BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

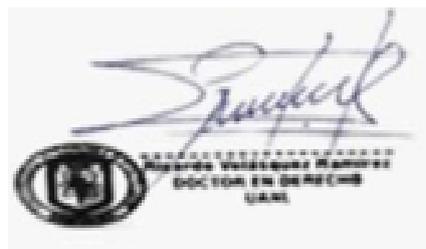
Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar el modelo teórico, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5.- Opinión de Aplicabilidad:

Se valida la propuesta de manera favorable, ya que tiene consistencia la teoría con el diseño.

Fecha: 16 / 11 / 2021



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
 Facultad de Educación  
 Dirección de Investigación Científica  
 (U.C.V.)



## VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA CUESTIONARIO

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO DE JUANJUÍ 2021”

Estimado experto(a): Dr. Manríquez Zapata, Héctor Miguel.

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnico, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la “**Corrupción en las entidades públicas y sus efectos en el desarrollo de Juanjuí 2021**”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

- 1.- Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la “**Corrupción en las entidades públicas y sus efectos en el desarrollo de Juanjuí 2021**”.

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado

N°	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas	x				
2	Importancia de los componentes	x				
3	Fundamentación de cada componente	x				
4	Argumentos de la organización	x				
5	Relevancia del componente teórico	x				
6	Coherencia entre los componentes	x				
7	Importancia de la normatividad	x				
8	Importancia de los contenidos	x				

- 2.- Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		



4.- Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

Nº	POSIBLE CAMBIO SUGERIDO	BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar el modelo teórico, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5.- Opinión de Aplicabilidad:

Se valida la propuesta de manera favorable, ya que tiene consistencia la teoría con el diseño.

Fecha: 16 / 11 / 2021



Mg. RECTOR MIGUEL MARRIQUEZ ZAPATA  
 CALL 3445  
 D. EN DERECHO  
 Mg. EN DERECHO COST Y ADVO  
 Mg. EN GESTIÓN PÚBLICA

## VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA CUESTIONARIO

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS EXPERTOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA “CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO DE JUANJUÍ 2021”

Estimado experto(a): Dra. Grethel Silva Huamantumba.

Usted ha sido seleccionado, por su calificación científico-técnico, por el grado de doctor, por sus años de experiencia y los resultados alcanzados en su labor profesional, como experto para evaluar los resultados teóricos de esta investigación, por lo que como autor le pido que ofrezca sus ideas y criterios sobre las bondades, deficiencias e insuficiencias que presenta la “**Corrupción en las entidades públicas y sus efectos en el desarrollo de Juanjuí 2021**”, en cuanto a su concepción teórica y que pudiera presentar al ser aplicada en la práctica de los estudiantes de doctorado.

Instrumentos para la obtención de criterios valorativos de los expertos.

- 1.- Marque con una cruz (X) su opinión, sobre los aspectos a valorar de la  
**“Corrupción en las entidades públicas y sus efectos en el desarrollo de  
 Juanjuí 2021”.**

C1	C2	C3	C4	C5
Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Inadecuado

N°	Aspectos a valorar del Modelo	C1	C2	C3	C4	C5
1	Definición de premisas	x				
2	Importancia de los componentes	x				
3	Fundamentación de cada componente	x				
4	Argumentos de la organización	x				
5	Relevancia del componente teórico	x				
6	Coherencia entre los componentes	x				
7	Importancia de la normatividad	x				
8	Importancia de los contenidos	x				

- 2.- Se le agradecería que en cada aspecto valorado indicara cuál de ellos modificaría y las sugerencias que al respecto usted considere.

Aspectos	¿Qué modificaría?	Sugerencias de modificación
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		



4.- Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en cada aspecto: Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

Nº	POSIBLE CAMBIO SUGERIDO	BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
		(I)	(II)	(III)	(IV)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

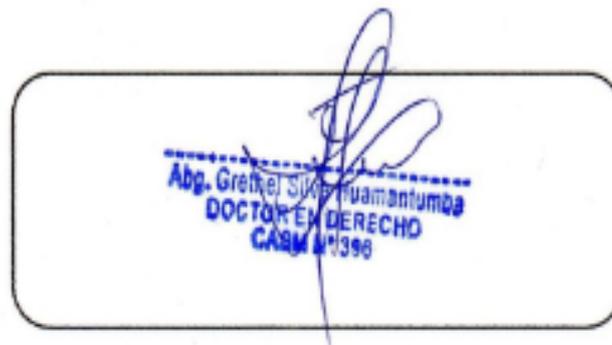
Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar el modelo teórico, tanto en su concepción teórica como en su futura aplicación en la formación científica.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

5.- Opinión de Aplicabilidad:

Se valida la propuesta de manera favorable, ya que tiene consistencia la teoría con el diseño.

Fecha: 16 / 11 / 2021



Abg. Grethel Siqueira Huamantumba  
DOCTORA EN DERECHO  
CASM N° 398

## Base de datos

	 P1	 P2	 P3	 P4	 P5	 P6	 P7	 P8	 P9	 P10	 P11	 P12	 Corrupción
1	3	2	2	2	3	1	1	1	2	2	1	1	21
2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	2	18
3	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	17
4	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	14
5	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	18
6	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	17
7	1	1	1	2	1	4	1	1	2	1	2	1	18
8	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	18
9	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	17
10	2	1	1	1	2	1	4	1	1	2	1	2	19
11	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16
12	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	18
13	1	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	2	18
14	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	17
15	1	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	2	18
16	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	17
17	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	14
18	2	4	2	4	4	4	2	2	4	2	2	2	34
19	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	17
20	1	1	1	2	1	4	1	1	2	1	2	1	18
21	1	4	1	1	1	1	1	2	1	1	4	1	19
22	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	17
23	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	2	2	19
24	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	17
25	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
26	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	17
27	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	15
28	1	1	2	1	4	1	1	2	1	2	1	2	19
29	2	4	2	4	4	4	2	2	4	2	2	2	34
30	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	17
31	1	1	1	2	1	4	1	1	2	1	2	1	18
32	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	16
33	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	17
34	1	2	1	1	1	2	1	1	4	1	2	2	19
35	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	17
36	2	1	4	2	1	2	2	1	2	1	1	2	21
120	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	4	1	20

	 Q1	 Q2	 Q3	 Q4	 Q5	 Q6	 Q7	 Q8	 Q9	 Q10	 Q11	 Q12	 Desarrollo
1	3	2	3	1	3	1	2	1	2	2	1	1	22
2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	18
3	1	4	1	2	1	1	4	2	1	1	2	1	21
4	1	1	2	1	1	1	4	4	1	2	2	1	21
5	1	1	2	4	1	1	1	1	4	1	1	2	20
6	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	16
7	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	18
8	2	1	1	2	4	1	1	1	1	4	1	1	20
9	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	15
10	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	17
11	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	17
12	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	16
13	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	18
14	1	4	1	2	1	1	4	2	1	1	2	1	21
15	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	18
16	1	4	1	2	1	1	4	2	1	1	2	1	21
17	1	1	2	1	1	1	4	4	1	2	2	1	21
18	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	44
19	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	16
20	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	18
21	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	17
22	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	17
23	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	17
24	4	1	2	1	1	4	2	1	1	2	1	2	22
25	1	2	1	1	1	4	4	1	2	2	1	2	22
26	1	2	4	1	1	1	1	4	1	1	2	2	21
27	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	15
28	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	17
29	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	44
30	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	16
31	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	18
32	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	2	18
33	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	2	17
34	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	17
35	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	16
36	1	2	1	1	2	1	2	4	1	1	2	1	19
120	1	2	1	1	2	1	4	1	1	1	2	2	19



**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, SOLANO REÁTEGUI ROSELINDA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO DE JUANJUÍ 2021", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
SOLANO REÁTEGUI ROSELINDA <b>DNI:</b> 00970491 <b>ORCID</b> 0000-0002-7265-6944	Firmado digitalmente por: RSOLANOR el 24-01-2022 19:02:34

Código documento Trilce: INV - 0508496